



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
twitter.com/@primaveradigital
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

7 DE JUNIO 2018, AÑO 10

NÚMERO 536

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO



El nuevo bastión y el enemigo de siempre, editorial 536, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Documentos utilizados por las Fuerzas Armadas (FAR) durante los ejercicios militares Bastión 2016, se filtraron y quedaron expuestos en la web. Se trata de los ejercicios militares Bastión, realizados en el contexto de lo que el régimen militar totalitario castrista dio en llamar 'guerra de todo el pueblo' y que ha quedado demostrado que en realidad se trató y se trata, de una guerra contra todo el pueblo.

Los ejercicios Bastión son situaciones de combate ficticias, simulacros contra eventos imaginarios creados a partir de lo que los militares consideran peligros posibles. Regularmente fueron concebidos para situaciones hipotéticas de enfrentamiento con fuerzas militares de los Estados Unidos. Las indicaciones contemplan toda una serie de "tareas a cumplir para alcanzar la victoria".

Aunque el acceso a los documentos que describen es muy restringido y está codificado como secreto, ya circulan en la web y ha sido expuesta por medios de prensa internacionales e interesados en el tema cubano.

Los oficiales de menor gradación y los soldados no reciben toda la información, porque todo está concebido para que cumplan órdenes, sean estas criminales o no.

De acuerdo con lo filtrado, la situación de combate imaginada, abordó las "dificultades económicas" que habrían desembocado en manifestaciones populares en todo el país. Situación reforzada por la ausencia del suministro petrolero de Venezuela y las serias contradicciones internas surgidas. Esta habría sido la causa.

Las manifestaciones en un principio aisladas, se hicieron masivas, se generalizó la rebelión. Los jóvenes fueron los más activos manifestantes. 'Cayeron cegados' por la propaganda enemiga.

Las protestas en un inicio pacíficas, posteriormente la emprenderían contra la imagen de los órganos del régimen y de los líderes, figurones y depredadores históricos de la dictadura. Afirmaron las expectativas de violencia en barrios como Centro Habana, La Habana Vieja y el Cerro. La gente encolerizada rompería vidrieras y habría algunos saqueos.

La información filtrada establece que, "en todo momento los periodistas independientes serían el primer objetivo". Ellos serían los que transmitirían al mundo la imagen de que el régimen militar castro-fascista no cuenta con el apoyo del pueblo y de que se estaría masacrando a la población. La orden sería arrestarlos, asesinarlos o de alguna forma impedir la realización de su labor subversiva.

Los oficiales del MININT (policía Seguridad del Estado, DSE) combaten las manifestaciones vestidos de civil, de acuerdo con el documento.

No se especificaba cual o cómo había sido el incidente, solo se afirmó que había muertos.

De acuerdo con el guion del simulacro, los grupos más activos en las protestas eran, en primer lugar, los miembros de grupos opositores y los periodistas independientes. Aunque estos últimos no las dirigieran, era importante inmovilizarlos desde el inicio.

Todo lo anterior muestra los criterios que se manejan dentro del entramado oligarca de las Fuerzas Armadas Revolucionarias o ciertamente cerdolucionarias.

Los ataques contra periodistas independientes en Cuba y las trabas puestas en todo momento a su trabajo no pueden ser vistos como eventos casuales. Aunque su trabajo, en ocasiones no llegue a todos los cubanos dentro de la Isla, es considerado una amenaza por el régimen. Ser anticastristas, les ha convertido en objetivo militar. Por la forma en que desde su trabajo se expone el carácter criminal del castro fascismo al mundo, son una amenaza desde las concepciones de la élite oligarca militar al frente del partido único que nunca será o parecerá una democracia.
primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional dio a conocer su informe regular mensual, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN) dio a conocer en esta capital un nuevo Informe Parcial (Overview) correspondiente al mes mayo 2018. El mismo expone actos de represión política ciudadana incurridos en el mes de mayo de 2018 por la dictadura militar castrista. Como resulta habitual, estos son presentados en términos de detenciones arbitrarias, actos de repudio, actos vandálicos, agresión física y hostigamientos.

El Informe deja expuesto que durante el mes de mayo se registró la cifra más baja de detenciones por razones políticas en los últimos tres años. De acuerdo con lo expuesto en el Informe, esto se debe a diferentes razones, entre ellas, las malas condiciones meteorológicas a lo largo del mes, que obligaron a las personas a evitar salir de sus casas. También, la necesidad de invertir mucho más tiempo para conseguir alimentos y

otros medios indispensables. A esto debe sumarse la sensible afectación del transporte y la catástrofe aérea ocurrida en La Habana el pasado 18 de mayo, que estremeció a toda la población y que costó la vida a 112 personas. De acuerdo con el Informe, este proceso mantuvo en vilo a la amordazada opinión pública cubana durante muchos días. Fuentes internas opinan que esto incluso moderó la conducta de los represores asalariados de la policía Seguridad del Estado (DSE).

En otra de sus partes, quedó expuesto que el número de opositores internados en prisiones de alta seguridad aumentó relativamente, tanto en abril como en mayo. Se aprecia, que los internamientos son selectivos al aplicarse a activistas conocidos por estar en mayor disposición para emprender acciones pacíficas anti-gubernamentales, en las calles y otros lugares públicos.

El Informe deja claro que en lugar de más detenciones, la policía Seguridad del Estado (DSE) y otros cuerpos represivos realizaron 82 acciones de hostigamiento y seis agresiones físicas contra pacíficos opositores, cuyas organizaciones se empeñan en reorganizar sus filas y en diseñar y emprender acciones concertadas.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME OVERVIEW MAYO 2018, CCDHRN; PD#536**

DOCUMENTO:

CUBA: ALGUNOS ACTOS DE REPRESION POLITICA EN EL MES DE MAYO DE 2018

(SD: Detenciones) (AR: Actos de repudio) (AV: Actos vandálicos) (AF: Agresión física) (H: Hostigamiento)

- A lo largo del pasado mes de mayo de 2018, verificamos que ocurrieron en Cuba **por lo menos 128 detenciones arbitrarias de corta duración**, por motivos netamente políticos, de pacíficos disidentes quienes fueron internados, como siempre, bajo condiciones inhumanas y degradantes, en los cuarteles policiales destinados para tales fines.

- En este mes de mayo se ha registrado la cifra más baja de detenciones por razones políticas en los últimos tres años y ello se debe a diferentes razones, entre ellas, las malas condiciones del tiempo a lo largo del mes, que obligan a las personas a evitar salir de sus casas, a la necesidad de invertir mucho más tiempo para conseguir alimentos y otros medios indispensables, la notable afectación del transporte y a la catástrofe aérea ocurrida en La Habana el día 18 de mayo, que estremeció a toda la población y que costó la vida a 112 personas, al tiempo que una se debate entre la vida y la muerte: este proceso mantuvo en vilo a la amordazada opinión pública cubana durante muchos días.

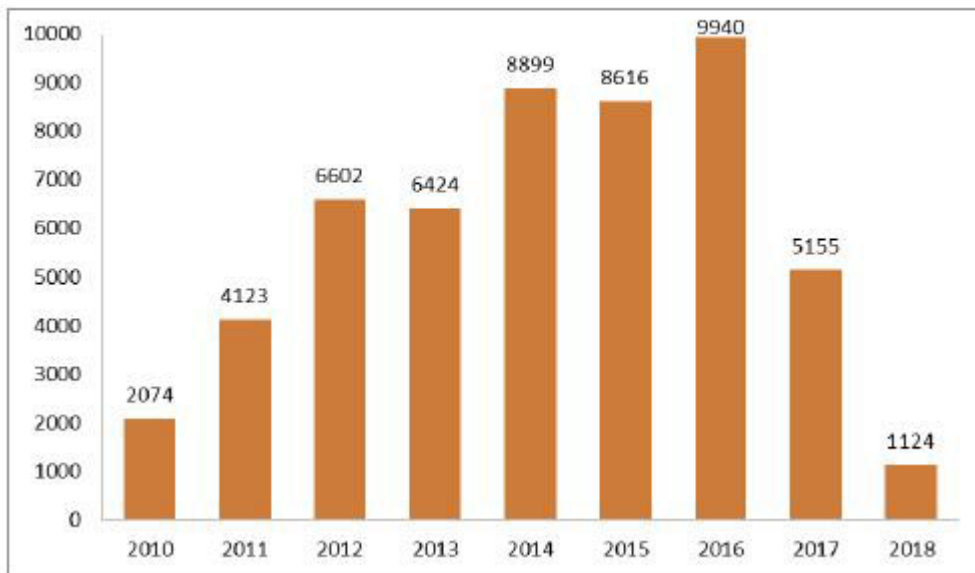
- Paralelamente, el número de opositores internados en prisiones de alta seguridad aumentó relativamente, tanto en abril como en mayo, y se aprecia que los internamientos son notoriamente **selectivos** al aplicarse a activistas conocidos por estar más dispuestos para emprender acciones pacíficas anti-gubernamentales en las calles y otros lugares públicos.

- En lugar de más detenciones, la policía política secreta y otros cuerpos represivos ejecutaron 82 acciones de hostigamiento y seis agresiones físicas contra pacíficos opositores, cuyas organizaciones se empeñan en reorganizar sus filas y en diseñar y emprender acciones concertadas.

- Casos documentados de personas detenidas temporalmente o procesadas, por motivos políticos, desde enero de 2010

Meses / años	2010	2011	201 2	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	117	268	631	364	1052	178	1414	478	330
FEBRERO	235	390	604	504	1051	492	1141	482	347
MARZO	83	264	1158	354	813	610	1416	432	319
ABRIL	162	244	402	366	905	338	1380	475	330
MAYO	120	349	423	375	1120	641	724	373	128
JUNIO	104	212	427	180	963	563	498	380	
JULIO	125	251	406	233	652	674	845	575	
AGOSTO	184	243	521	547	632	768	517	511	
SEPTIEMBRE	90	563	533	708	411	882	570	253	
OCTUBRE	310	286	520	909	413	1093	620	578	
NOVIEMBRE	244	257	410	761	398	1447	359	302	
DICIEMBRE	300	796	567	1123	439	930	458	316	
Total en el año	2074	4123	6602	6424	8899	8616	9940	5155	
Media mensual	172	343	550	536	741	718	827	430	

TENDENCIA DE LAS DETENCIONES POR RAZONES POLITICAS ENTRE 2010 Y 2018



Cuba noticias

Damas de Blanco dan a conocer Informe Semanal de Represión Ciudadana, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) El Movimiento Damas de Blanco dio a conocer su informe semanal sobre la represión ciudadana que lleva adelante el régimen castrista en Cuba. Elaborado por el Movimiento Damas de Blanco (MDB) fue dado a conocer desde La Habana. Fechado en 29 de mayo del 2018 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y representante del Movimiento Damas de Blanco, el informe expone que aunque la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos, esta interrumpida, no obstante a esto, la represión ordenada por el régimen castrista, no cesa.

La sede nacional MDB estuvo sitiada desde el miércoles 24 de mayo con el objetivo de impedir que las damas de blanco se reunieran en la misma. Como ya es costumbre de este régimen que algunos funcionarios internacionales cómplices llaman 'democracia de partido único', las mujeres son amenazadas con ser llevadas a prisión, multadas y en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión para así castigar el activismo político de sus madres.

El Informe refleja algo ampliamente informado y conocido. Se trata de que el régimen castrista viola la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todo su articulado y el Informe refleja, los artículos de la Declaración en que la violación se reitera, de forma compulsiva en la insistencia.

El abuso de género intencionado en que incurre el régimen, quedó evidenciado desde el Informe en la exposición que se hace, sobre las mujeres que hoy comparten la condición de prisioneras políticas, solo por su opción opositora y la respuesta violatoria y represiva asumida contra ellas. Estas aparecen el Informe y son:

Martha Sánchez González, quien fuera detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2018, día en que el régimen castrista efectuó sus fraudulentas elecciones, Sánchez consiguió llegar al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside y se manifestó con consignas contra el fraude electoral. Por esto fue llevada a prisión y resultó acusada de un supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra actualmente en la prisión del Guatao por razones política, pendiente a juicio.

Nieves Caridad Matamoros González, resultó detenida al salir de su casa el 09 de abril 2018, porque alguien lo ordenó y alguien cumplió la orden. En el calabozo, fue víctima de acoso sexual por un detenido, hecho propiciado por la policía Seguridad del Estado. Después de tenerla detenida 24 horas, fue llevada al Tribunal Municipal de La Palma en La Habana privada del derecho a disponer de abogado para su defensa. Le celebran un juicio sumario y fue sancionada a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad, por impago de multas por razones políticas. Se encuentra en la prisión de mujeres el Guatao en La Habana.

Aymara Nieto Muñoz, resultó detenida al salir de su casa de forma muy violenta el día 6 de mayo. Dentro de la patrulla, una policía uniformada la golpeó mientras se movía al carro. Tuvieron que llevarla al hospital donde la atendieron y le fue expedido un certificado médico que no le fue entregado. Permaneció arrestada arbitrariamente en la Unidad de Santiago de las Vegas hasta el miércoles 16, en que fue trasladada hacia la prisión de mujeres El Guatao. Se encuentra pendiente de juicio, acusada de un delito de atentado, inventado por quienes la maltrataron.

En sus conclusiones, el Informe expone que esta semana el régimen castrista represalió a tres activistas de Derechos Humanos.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN; PD#535**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

Cuba noticias

Emitió una Declaración Candidatos por el Cambio, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Fechada en 1 de junio de 2018 y rubricada por la Secretaría Ejecutiva de esta organización, la organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC) emitió una Declaración en que manifiesta sus condolencias a los familiares de las víctimas del paso de la Tormenta Subtropical Alberto. En la misma, se une al dolor de los damnificados.

La Declaración exhorta al régimen para que en vez mostrarse al mundo como ejemplo en cuestiones de Defensa Civil, se ocupe con más seriedad por evitar la pérdida de vidas humanas frente a la ocurrencia de fenómenos meteorológicos. Mientras se realizó en Cuba un evento internacional sobre la materia, en nuestro país, los cubanos perdieron sus vidas y sus bienes por deficiencias en el funcionamiento del sistema de la Defensa Civil.

La Declaración se refiere a la visita realizada por el sucesor designado, Miguel Díaz-Canel, a Venezuela. Llama la atención su abandono del país en medio de la crisis, provocada por el último evento meteorológico, (La tormenta Subtropical Alberto) que dejara cuantiosos daños y pérdidas materiales e incluso humanas en la Isla.

En sus conclusiones, se refiere al desarrollo de la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en la que se llevará a votación la aprobación de una supuesta Reforma Constitucional. Informa además sobre el trabajo de observación electoral internacional que realizó la Coordinadora Nacional de COCUDE, Zelandia Pérez Abreu, en las elecciones generales, efectuadas en Colombia el pasado día 27.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC; PD#536**

DOCUMENTO:



**Candidatos por el Cambio
Declaración**

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-Extiende sus condolencias a los familiares de las víctimas ocasionadas por el paso de la tormenta subtropical Alberto, se une al dolor de los damnificados y exhorta al gobierno cubano a en vez mostrarse como ejemplo en cuestiones de Defensa Civil, ocuparse con más seriedad de evitar la pérdida de vidas humanas ante la ocurrencia de fenómenos meteorológicos, pues mientras se realizaba un evento internacional sobre la materia en nuestro país por sus logros, cubanos perdieron sus vidas y sus bienes por deficiencias en el funcionamiento del sistema de la Defensa Civil.

2-Toma nota de la visita realizada por el flamante presidente Díaz-Canel, a Venezuela. Llama la atención que abandonara el país en medio de una crisis, provocada por un evento meteorológico (la tormenta subtropical Alberto) que dejara cuantiosos daños y pérdidas humanas en la Isla.

3-Toma nota el desarrollo de la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en la que se llevará a votación la aprobación de una Reforma Constitucional.

4- Informa sobre el trabajo de observación electoral internacional que realizó la Coordinadora Nacional de COCUDE, Zelandia Pérez Abreu, en las elecciones generales, efectuadas en Colombia el pasado día 27.

Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.

Secretaría Ejecutiva
Candidatos por el Cambio

1ro de junio de 2018

Política

¿Adónde fue a dar el socialismo?, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Según aquel criminal apodado Lenin y que se llamó, Vladimir Illich Uliánov, los capitalistas son capaces de vender hasta la soga con que alguien vaya a ahorcarlos. Otros opinan que el dinero no tiene olor. Si de reptiles de la Izquierda se trata, lo primero será retener al costo que sea el poder al que hayan accedido. Después robarán honradamente todo lo necesario, para disponer y superar la opulencia que criticaron, en los por ellos siempre execrados burgueses.

La nueva comedia que ensayan, trata sobre una supuesta y por supuesto falsa, reforma constitucional. De acuerdo a la escenografía desplegada, lo razonable será esperar lo peor. El último ejercicio militar, otro entre los llamados 'Bastión', ya no es una 'guerra de todo el pueblo', contra fuerzas militares de los siempre abominados imperialistas yanquis. La nueva variante es una guerra contra todo el pueblo en que la banda armada verdeolivo enfrenta lo que denomina 'desórdenes callejeros', y por ello reprime al pueblo de a pie, dirigida por los oligarcas militares ubicados en los más altos estratos de las Fuerzas Armadas y del nominado Ministerio del Interior.

Los escenarios seleccionados son los municipios Centro Habana, Cerro y otros en que malvive gente de a pie. No escenificaron juego de Bastión alguno en Miramar, Nuevo Vedado ni en ninguna otra zona congelada para el nepotismo, el privilegio o la opulencia, llamémosla proletaria. Se trata de las zonas en que se encuentra bunkerizada la castro-burguesía. Esos lugares en que desde cada garaje hay uno, dos o tres autos nuevos y que en cada inmueble se aprecian splits de aire acondicionado de última generación y donde no hay pueblo contra quien hacer la guerra.

Los mecanismos totalitarios existentes en Cuba están fuerte y suficientemente instrumentados, entonces, en el próximo referéndum, serán aprobadas reformas en la constitución al gusto y conveniencia de quienes gobiernan. La situación continuará como está o marchará peor. Quizás por estas razones, ensayan su guerra contra todo el pueblo y el sucesor designado, como ya es costumbre, estará callado y de acuerdo con lo establecido por los depredadores históricos. Está ahí para eso y por esto y algo más, fue designado.

El socialismo inventado en 1959 para tomar y retener el poder absoluto, no es el que actualmente pretenden sostener en su continuidad. Miramar existe, aunque aquella burguesía que lo creo anda lejos. Se trata de no ser privados de todo lo que honradamente se han apropiado en el estilo asumido por Lula Da Silva, Daniel Ortega, Rafael Correa y la familia Castro y sus servidores incondicionales dentro y fuera de Cuba. Hicieron de robar un arte y como artistas eméritos y consagrados de esta disciplina, se sienten habilitados para continuar, en la pasarela política desde la que

se pavonean sin ningún pudor ni respeto para aquellos a quienes roban, maltratan y explotan.

Una vez que el socialismo marxista y leninista demostró su inviabilidad, llegó el momento de explorar las variantes creadas por Mussolini y Hitler y elevadas a categoría superior en la Rusia surgida tras la catástrofe de aquella unión Soviética. Por allá, Putin desenterró al zarismo y por acá, se trata de remodelar un putinismo castro-fascista y tropical por añadidura.

De esto se trata y para ello, será necesario prepararse para la próxima guerra contra todo el pueblo. Una guerra contra el hombre de a pie, que desbarra contra la castro burguesía bunkerizada en Miramar, Nuevo Vedado y otras zonas congeladas para totalitarios. Aquel socialismo de reivindicaciones, terminó y hoy se da paso al castro-fascismo de la exclusión, la opresión y la miseria generalizada impuesta.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Política

¿Reforma constitucional para beneficio de quién? Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, la Habana: Rogelio Travieso (PD) El lunes 28 de mayo se anunció la convocatoria del Consejo de Estado al parlamento cubano para que el sábado 2 de junio, en sesión extraordinaria, se traten varios asuntos, entre ellos, la formación y designación de los integrantes de la comisión encargada de elaborar el Proyecto de Reforma Constitucional.

Desde Guáimaro, Cuba tuvo varias constituciones. Ninguna de ellas fue ideológica y excluyente, como la elaborada en 1975 y refrendada e impuesta en 1976.

En 1992 la actual Constitución fue reformada. Entre los aspectos modificados estuvo el de la elección de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), los que con anterioridad eran seleccionados por las Asambleas Municipales. Con la reforma se estableció la votación directa. Claro está que esto no quiere decir que exista libertad de postulación. Los cubanos no postulan ni eligen a los diputados, sino que ratifican con su voto a los designados a través de un proceso selectivo realizado por las comisiones de candidatura en los niveles municipales, provinciales y nacionales.

Las comisiones de candidaturas están integradas por representantes de las llamadas organizaciones de masas, bajo la orientación fiscalizadora del Partido Comunista de Cuba (PCC), "la fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado", según el artículo 5 de la Constitución.

Quien tenga dudas, solo deberá analizar la integración política de todos los actuales diputados a la ANPP y podrá comprobar que en su inmensa mayoría, militan en el PCC o en la UJC.

Queda claro, que los espacios de pensamiento independiente al de los designios antidemocráticos del PCC no tienen ni tendrán cabida en los debates y decisiones de la ANPP.

El 10 de mayo de 2002, fueron entregadas a la Asamblea Nacional del Poder Popular 11 020 firmas a favor del Proyecto Varela y así se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución sobre la iniciativa de las leyes. Esta Constitución en su inciso (g) señala que en este caso, será requisito indispensable que se ejercite la iniciativa, en por lo menos, 10,000 firmantes que dispongan de la condición de electores.

Como respuesta a aquella iniciativa ciudadana, el Proyecto Varela, el régimen respondió basado en el artículo 88 inciso (d) con pronunciamientos del Comité Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y de las direcciones nacionales de las demás organizaciones de masas y sociales.

¿Por qué el régimen no reconoció las 11020 firmas presentadas en base al artículo 88 inciso g y en cambio, sí reconoció el artículo 88 inciso (d) que afirma a la CTC y demás direcciones nacionales de las organizaciones oficialistas de masas? Las razones son claras.

La Constitución refrendada en 1976 no fue resultado de la pluralidad política de todos los pensamientos, sino del pensamiento y proyección del régimen, que ya gobernaba de manera totalitaria.

En Cuba, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, están fusionados en un único y absoluto poder. La dependencia económica, política y social también va sujeta a ese mismo poder.

Las Comisiones Electorales a los distintos niveles responden al oficialismo, lo que provoca que su actividad electoral, no sea creíble. Responden disciplinadamente solo al interés del oficialismo.

Cuba, no es un país como Colombia, que pudo rechazar en referéndum los Acuerdos de Paz de La Habana. No es un país como Colombia, que el domingo 27 de mayo, celebró elecciones presidenciales libres. En la primera vuelta de esas elecciones, de seis candidatos, cuatro quedaron eliminados y los otros dos pasaron a segunda vuelta. Los colombianos podrán decidir libremente quién será su próximo presidente.

Los mecanismos totalitarios existentes en Cuba están fuerte y suficientemente instrumentados. En el próximo referéndum nacional, serán aprobadas las reformas en la constitución al gusto de quienes gobiernan y por tanto, la situación continuará como hasta ahora o peor.

En Cuba, en vez de estimularse el crecimiento de la riqueza, es perseguida.

Si en el barrio donde resido, todos pudieran tener la posibilidad de trabajar honestamente y lograr riquezas, yo sería menos pobre. Pero en mi barrio,

todos somos pobres. Si mi esposa y yo no vivimos de manera miserable y aun subsistimos, es gracias a mis hijas y a la hermana de mi esposa, que residen en los Estados Unidos.

En la Cuba actual, comparada con la de sesenta años atrás, ha aumentado la pobreza. Hay personas pensionadas que no rebasan los doce dólares al mes y trabajadores que perciben menos de treinta dólares mensuales.

Quienes no reciben remesas del exterior o laboran en el sector privado, se ven obligados a robar.

¿Cuándo antes de 1959, en Cuba, la corrupción fue tan generalizada?

¿Quiénes padecen la miseria, podrán resistir por más tiempo y esperar por el cumplimiento de las siempre fallidas "políticas económicas del Partido y la Revolución"?

No abrigo la menor de las esperanzas de que la reforma constitucional pueda contribuir a mejorar los derechos políticos, económicos y sociales de los cubanos. No creo que algún día, bajo este gobierno, puedan ser respetados los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esa reforma constitucional servirá para afianzar más aun al régimen de ideología sectaria de partido único. Constitucionalmente se dará legitimidad a una dictadura dinástica. Por sus características ideológicas y excluyentes, no respetará el derecho natural de todos los nacidos en la patria de José Martí.

A la pregunta, que aparece en el título de este escrito, respondo: ¡En beneficio del poder!
rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu; *Rogelio Travieso, móvil 538 59142
*Partido Liberales de Cuba.

Política

Astrología Política, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) El sucesor designado por el castrismo, el Sr. Miguel Díaz Canel Bermúdez, nacido en 1960, es de acuerdo con el horóscopo tradicional chino, una rata.

Fue seleccionado por Raúl Castro, nacido en 1931 y cabra. De acuerdo con este horóscopo, al general de ejército le tocó suceder a un tigre, que fue Fidel Castro, nacido en 1926.

De acuerdo con estas tendencias, solo queda alegrarse de que los chinos no hayan dado cabida en su horóscopo a las cucarachas, que han incluido en la dieta nacional. Pero de todos modos, puede aún esperarse que la nueva designación vaya orientada en este sentido, o en otro aún peor.

1959, de acuerdo con la astrología china, es el año del cerdo. De acuerdo con esto, si fue ese el año en que todo comenzó a retroceder en Cuba, de retrolución se pasó a una cerdolución afirmada por sicarios, esbirros, delatores, en fin, cerdolucionarios.

Solo un cerdolucionario dormiría en paz consigo mismo, luego de golpear y maltratar mujeres, delatar a un familiar o traicionar a un amigo. Por aquello de avenencias en la conciencia interna, engordan y se hacen afines con esa condición.

De acuerdo con servidores y cultores de lo paranormal, que se va más allá de los orígenes afro-cubanos, las fuerzas y corrientes supra-físicas y paranormales que mueven los hilos en las astrologías, también protegen y protegerán ratas, cerdos y otras criaturas de la astrología política.

Amparados en las fuerzas supra-físicas astrales, tanto la Constitución como el Código Penal y las Leyes Especiales de Cuba, consagran una política de estado de carácter fascista, violatoria de los Derechos Humanos y por encima de todo, de las libertades políticas o de cualquier otro tipo.

En China se ha logrado un ingreso económico significativo con la venta de órganos para trasplantes. En 2006, emergieron elementos indicativos de que un gran número de practicantes de una de estas corrientes, la secta Falun Gong, habían sido asesinados para abastecer a la industria del trasplante de órganos en China. Estas alegaciones dieron pie a una investigación llevada adelante por el antiguo Secretario de Estado canadiense David Kilgour y el abogado de derechos humanos David Matas.

En junio de 2016, informes aportados por los investigadores David Kilgour, David Matas y Ethan Gutmann revelaron que el número de órganos que se trasplantan al año en China andan entre los 60.000 y 100.000, números muy lejanos a los 10.000 que sostiene el régimen chino. Esta discrepancia en el número de trasplantes anuales se afirma en órganos extraídos a presos ejecutados, muchos de ellos prisioneros de conciencia encerrados por sus creencias religiosas o políticas.

Expertos en trasplantes afirman que las prácticas de extracción forzada de órganos no han cesado en la actualidad a pesar de las promesas dadas por funcionarios y líderes chinos desde 2014.

Bien, si esto se hace en China y quienes debieron impedirlo desde la ONU y otros mecanismos, nunca se ocuparon en hacerlo, ¿qué podrían hacer nuestros cerdolucionarios por acá, apoyados por la impavidez de los Bárcenas, Guterres y otros de ese corte?

La Cuba cuasi fascista fundada por Fidel y Raúl Castro se basa en un sistema legal en el cual los derechos democráticos fundamentales, como la libertad de expresión, asociación, reunión y participación política están tipificados como delitos.

Cuando fusilaban y desde La Cabaña, ese argentino que aspiró a ser una fría y eficiente máquina de matar, fusilaba a placer, se extraía la sangre de los ejecutados antes de las ejecuciones. Lo hicieron para usarla o venderla o cualquier cosa que hubieran concebido.

De acuerdo con la práctica y la filosofía ancestral china, la rata es el superviviente por antonomasia. Si el actual sucesor designado, el Sr. Canel Bermúdez es rata y la rata es el sujeto astrológico mejor habilitado para la supervivencia, según la sabiduría china, la pregunta que se impone es: Conseguida su supervivencia y la designación perseguida, ¿conseguirá la rata sucesora designada, la sobrevivencia del castro-fascismo y su impuesta cerdolución?

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

- - - - -
Política

Díaz Canel: ¿Bastará la buena imagen?, Jorge Luis González Suárez

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (**PD**) La amplitud de la cobertura informativa sobre el trágico accidente aéreo del pasado viernes 18 de mayo en La Habana, constituye un hecho inusual en los medios de comunicación cubanos. De otros desastres de aviación anteriores no dieron tantas explicaciones, pero este sí contó con profusión de detalles: imágenes del desastre, entrevistas a familiares y amigos de las víctimas, los partes médicos sobre las sobrevivientes y el trabajo desplegado por Medicina Legal para identificar a los fallecidos.

Se escuchan comentarios y opiniones de la población en todos los sitios con bastante frecuencia. Algunos son especulaciones sobre las posibles causas del accidente, pero lo que destacaron los medios fue el dolor y la solidaridad de la población ante la magnitud de la catástrofe, algo que el gobierno aprovecha para su propaganda.

Se destacó la presencia del nuevo presidente del Consejo de Estado y de Ministros Miguel Díaz-Canel Bermúdez, presente en los diferentes lugares de los hechos, atendiendo de forma personal a los familiares de las víctimas, impartiendo órdenes a los funcionarios encargados de realizar las investigaciones correspondientes.

Díaz Canel trata de ser el centro, lo cual es una buena fórmula para realzar su ejecutividad.

Se explota la imagen física del mandatario para promover su personalidad. El rostro agraciado, alta estatura y modo de conducirse, crea por momentos un paralelo con el desaparecido Comandante en Jefe, lo que proporciona la apariencia de estabilidad.

El lamentable accidente aéreo sirvió como anillo al dedo para incrementar la imagen política de cambios proyectada por el régimen desde la presidencia de Raúl Castro: se intenta demostrar a la población que Díaz-Canel es diligente, y por tanto, capaz de satisfacer el anhelo popular tan esperado sobre mejoras de la situación económico-social.

La otra cara de la moneda será ver si este nuevo personaje impuesto por las altas esferas, logrará revertir el deterioro cada vez más acentuado en el país.

Una de las preocupaciones generales es el gran desabastecimiento de productos básicos de toda índole y la constante subida de precios de todas las mercancías, tanto en los centros estatales como en los particulares.

El problema de la vivienda sigue latente. Aunque existe un ligero incremento en la construcción de nuevas edificaciones, el amplio deterioro de los inmuebles existentes, debido a la falta de mantenimiento, es enorme, y por tanto se agudiza el asunto.

Sumémosle la escasez de los materiales de construcción, el alto costo que adquieren por la especulación de revendedores, además del elevado precio que cobran los constructores por la mano de obra, lo que hace casi imposible su obtención para personas de bajos ingresos, por lo cual no pueden reparar ni siquiera por sus propios medios sus hogares.

El tema de los servicios es un asunto más que reiterado; el transporte, la falta de piezas de repuesto, la mala atención que brindan los empleados, la falta de respuestas adecuadas y un sinnúmero de otras dificultades se suman al malestar general.

El turismo no es una fuente de ingresos que ayude a reflotar a este Titanic que se hunde cada vez más, por alto que toque la orquesta, pues una buena parte del dinero obtenido hay que gastarlo en comprar los insumos necesarios inexistentes en el país, para así dar una atención correcta a los visitantes. No basta tener una empleomanía calificada pero sin recursos.

La solución estaría en la inversión extranjera, pero la fama de "malapagas" y las trabas impuestas por nuestras leyes tan proteccionistas, lejos de atraer empresas con capitales que deseen hacer negocios, las ahuyentan y quienes ya invirtieron se retiran. Si sumamos que a los cubanos que radican en el exterior no se les permite invertir en su país de origen, la cosa resulta peor.

La gran incertidumbre que reina en la población sobre un mejor futuro se resume en dos palabras: ¿cómo y cuándo? Este horizonte se vislumbra cada vez más lejano.

¿Cómo actuará el nuevo presidente? De acuerdo a sus declaraciones hechas en múltiples ocasiones, la línea es mantener el fracasado sistema castro-socialista. Las perspectivas entonces son negras y sin "tierra a la vista".

Una cosa es la imagen y otra la eficiencia. Por tales derroteros nunca llegaremos a la prosperidad.

librero@nauta.cu; Jorge Luis González

- - - - -
Periodismo

Por qué el secretismo de la prensa oficial, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (**PD**) Resulta llamativo y penoso que los medios nacionales consideren que se heriría la sensibilidad pública si dan a conocer todas las noticias e informaciones que poseen sobre la catástrofe aérea del pasado 18 de mayo que costó la vida de 111 personas.

El pueblo cubano, como todos los demás, tiene el derecho de estar informado y no depender de las decisiones al respecto de unos pocos burócratas. Pero esto ya no es nuevo. Es un proceder al que nos tienen acostumbrados por la eterna censura oficial de casi todo lo que se publica en esta nación.

¿Qué hay de aquello sobre necesidad de que nuestros medios de parecerse más a nosotros, para sentirnos parte y dueños, de comentar, informar, para generar claridad sobre qué sucedió, qué pudo haber salido mal.

Sería válido sacar moralejas, experiencias, conclusiones que puedan servir más adelante para no repetir las. ¿Para qué ese ocultismo y silencio inconveniente e ilógico de los informativos nacionales y de nuestros periodistas poco interesados en su trabajo, según se siente?

No olvido que durante el éxodo masivo de 1994 escaparon de nuestras costas unos treinta y seis mil cubanos, casi todos en balsas rústicas y en cuanto pudieran echar mano que flotara. Nuestros medios no publicaron media palabra, ordenados a callar por Fidel Castro para no ofrecer una imagen inadecuada, para que no pudiéramos ver lo que sucedía, cuando las noticias al respecto salían diariamente en casi todas las primeras planas del planeta. Y esto es tan solo un ejemplo de los varios que podría citar.

Pero existe una diferencia abismal de entonces con la actualidad. En 1994 nadie contaba con teléfonos móviles con cámaras de videos como ahora y no muchos pudimos filmar lo que sucedía y subirlo a la naciente Internet. En cualquiera otro país, los periodistas hoy estarían buscando intensamente cada detalle en todos los posibles testigos de la tragedia aérea. Hubieran aparecido cambiantes testimonios que serían publicados, ciertos o no verídicos, eso no es lo importante. Al final, se llega a un consenso con los datos que uno lee y los resultados oficiales que pueden llegar meses después, cuando ya a pocos les importe saber. Así son las noticias en todas partes del planeta, pero no en Cuba.

Resulta poco profesional el evitar buscar y poner al aire todas las informaciones de todo tipo que aparezcan, en especial las visuales, como han hecho nuestros medios casi totalmente silenciados, autocensurados sobre lo que ocurrió, porque nos llegan por otras vías alternativas.

El pueblo tiene derecho a informarse sobre el acontecer diario aunque este sea muy malo, violento, descorazonante y negativo, o no provenga de las fuentes estrictamente oficiales, para no quedar preguntándonos qué sucedió.

¿Para qué sirve una prensa que no informa cuando todos esperamos detalles, cualesquiera que estos sean, o que reportan tan solo lo que les conviene o presumen como adecuado los decisores?

En la memoria de mi laptop archivo decenas de tomas cortas de los segundos inmediatos a la caída del avión, los cuerpos destrozados, el fuego intermitente, las personas arribando anonadadas, los socorristas, los bomberos, el caos, todo. Decenas de otros reporteros, quírase llamarlos así o no, estuvieron en la escena y lo grabaron para subirlo sin censuras ni ediciones en cuanto pudieron a Internet por una razón u otra.

Es tonto que los medios oficiales les den la espalda a los hechos y nos priven de las informaciones, así como de los muchísimos detalles y anécdotas de quienes presenciaron los hechos.

Hacer periodismo no es callarse por razones mojigatas y excusas que no convencen a nadie, más hoy cuando nos llega un buen volumen de noticias por otras vías contrastantes, en especial imágenes, que los censores no pueden controlar.

Querían tapar el sol con un dedo, pero se ha comprobado que no se puede.
eduardom57@gmail.com; Eduardo Maro

Política

USS Maine, Ernesto Estévez León

“REMEMBER THE MAINE AND TO HELL WITH SPAIN” (RECUERDEN AL MAINE Y AL INFIERNO CON ESPAÑA) (Grito de guerra anti España de la “prensa amarilla” norteamericana dirigida por los editores William Randolph Hearst y Joseph Pulitzer)

Miami, USA, Ernesto Estévez, (PD) El pasado 15 de febrero se cumplieron 120 de años de un evento que sirvió de excusa para que los Estados Unidos, invocando una interpretación moderna de la doctrina geopolítica del destino manifiesto, le declarara la guerra a España, iniciando así la expansión norteamericana fuera de sus fronteras continentales, sobre todo en dirección hacia el Pacífico oriental. Ese día, a las 21:40 horas en las tranquilas aguas de la Bahía de La Habana, el acorazado norteamericano de segunda clase USS Maine fue destruido por una explosión que causaría la pérdida de 266 oficiales, marineros e infantes de marina de su dotación, lo que representaba dos tercios de los 392 hombres que conformaban la tripulación. Este desastre naval, el más costoso en vidas humanas para la marina norteamericana hasta que se produjo el hundimiento del USS Arizona el 7 de diciembre de 1941 en Pearl Harbor, sería la causa inmediata para que el 25 de abril de 1898 el Congreso de los Estados Unidos declarara formalmente el estado de guerra con España, retroactivo al 21 de abril de ese año cuando la US Navy había iniciado el bloqueo naval a la ciudad de La Habana. Esta acción marítima de los Estados Unidos se repetiría 64 años después cuando el presidente John F. Kennedy ordenó el bloqueo (cuarentena) naval a Cuba el 22 de octubre de 1962, como respuesta al emplazamiento de misiles balísticos soviéticos en la Isla.

La guerra librada entre Estados Unidos y España fue conocida como la Guerra hispano - americana (1) y sería de corta duración, pues duró apenas 10 semanas. Con la excepción del enfrentamiento en la Colina de San Juan - batalla que le dio fama a Teodoro Roosevelt y a sus Rough Riders - la lucha se escenificó fundamentalmente en el mar, lo que llevó a la destrucción de las flotas de ultramar españolas en la Batalla Naval de Santiago de Cuba y en la Batalla Naval de Cavite en las Filipinas. El buque insignia de la Escuadra Asiática de la Marina norteamericana, el crucero USS Olympia, comandado por el comodoro Thomas Dewey, es la única unidad naval participante en la guerra con España que todavía existe y es hoy un museo naval flotante ubicado en el río Delaware, en la ciudad de Filadelfia, el cual tuve la oportunidad de visitar.

La Guerra hispano - americana concluiría con el Tratado de París firmado en diciembre de 1898, el cual le dio a los Estados Unidos el control sobre Cuba y la propiedad de Puerto Rico, y de las Islas Filipinas y Guam en el Océano Pacífico por un pago a España de \$20.000.000. En términos geopolíticos esto significó el fin de España como imperio y la emergencia de los Estados Unidos como potencia ultramarina, lo que a la larga llevaría a la guerra con el Japón entre 1941 y 1945.

ANTECEDENTES

Los desencuentros entre España y los Estados Unidos en relación a Cuba eran de vieja data y tenían su razón de ser en la nada disimulada apetencia territorial de Washington - justificada en la Doctrina Monroe (1823) - de hacerse con la propiedad de la Isla dada su riqueza y proximidad al territorio norteamericano, tal y como previamente se había hecho con Luisiana, comprada a Francia en 1803; con Florida, comprada a España en 1819 y posteriormente, con Alaska, adquirida a la Rusia zarista en 1867. Una de las primeras ofertas concreta para comprar la isla de Cuba provino de Jame K. Polk, el décimo primer presidente de los Estados Unidos (1845 - 1849), quien ofreció a Madrid \$100.000.000 por Cuba. Esta oferta, que contaba con el apoyo y estímulo de elementos anexionistas cubanos - así como sucedió con varias otras subsiguientes administraciones norteamericanas - sería rechazada por Madrid.

No debemos olvidar que para 1895 el Puerto de La Habana tenía la misma importancia económica y comercial que el Puerto de Barcelona, lo que

hacía improbable que España se desprendiese de Cuba.

A partir de 1890 acontecieron enfrentamientos comerciales entre los Estados Unidos y España por causa de la imposición en Cuba de tarifas aduaneras que afectaban los intereses norteamericanos, lo que llevó a Washington a suspender la compra de azúcar cubana. En 1892 ambos países firmaron un tratado aduanero, el cual, no obstante, sería desconocido por Washington dos años más tarde. En febrero 1895, al estallar nuevamente la lucha independentista en Cuba, la prensa sensacionalista de los Estados Unidos - liderada por el New York World de Joseph Pulitzer y por su acérrimo competidor, el New York Journal de William Randolph Hearst - aprovechó la coyuntura bélica en Cuba para atizar la participación directa norteamericana en el conflicto. Estos dos medios impresos inventaron batallas y escándalos en Cuba que nunca acontecieron, influenciando a la opinión pública norteamericana en favor de una intervención en la Isla, algo que el presidente Republicano William McKinley deseaba evitar. El más famoso caso de manejo de la opinión pública por parte de la prensa amarillista norteamericana se evidenció en 1897 con la historia publicada en el New York Journal sobre una joven cubana que había sido objeto de tratos vejatorios a su dignidad por parte de las autoridades españolas. La historia, que resultó ser una fabricación burda, refería que la joven Evangelina Cosío y Cisneros, de apenas 17 años y quien estaba presa en compañía de su padre en la Isla de Pinos por apoyar a los insurgentes, fue objeto de ultrajes sexuales por parte del coronel español jefe de esa población. La joven Evangelina sería sacada de la prisión mediante un soborno pagado por el reportero del Journal, Karl Decker, quien la trasladó a los Estados Unidos, hospedándola en el Waldorf Astoria de Nueva York, donde la joven sería objeto de toda clase de atenciones por parte de figuras políticas y por la sociedad neoyorquina que la apodó La Juana de Arco Cubana. Evangelina moriría en 1970 a los 102 años, siendo despedida en la Cuba castrista con honores militares como símbolo de la lucha contra la pérdida imperial y colonial.

Para diciembre de 1897, la inestabilidad política producto de los enfrentamientos violentos entre los autonomistas, los anexionistas y los independentistas cubanos, generaron un estado de inseguridad que, según el cónsul norteamericano en La Habana Fitzhugh Lee, ponía en riesgo los intereses de los ciudadanos norteamericanos, pues se hablaba de una extensa y peligrosa conspiración antinorteamericana. Ante esa posibilidad, el cónsul Lee le "...encarecía (a Washington) la concentración de una poderosa fuerza naval en los cayos de Florida dispuesta a trasladarse aquí al primer aviso." (2). Aunque la conspiración denunciada no pasó de ser una falsa alarma, el entonces Subsecretario de Marina Teodoro Roosevelt, vio su gran oportunidad de acceder a la ansiada gloria y fama militar y permitió el zarpe del USS Maine hacia La Habana como "muestra de amistad" con España, lo que fue respondido con una visita recíproca de cortesía del crucero Vizcaya a la ciudad de Nueva York.

El Maine fue bien recibido en La Habana por las autoridades españolas a su arribo el 25 de enero de 1898 y su capitán Charles Sigsbee sería invitado a una corrida de toros por el comandante español. También, su oficialidad sería agasajada en fiestas continuas, al punto que, al acontecer la voladura del buque, curiosamente solo 3 de sus 26 oficiales se encontraban a bordo. Pese a los esfuerzos de Teodoro Roosevelt por tener la oportunidad de demostrar su valía en batalla y las arengas del Journal y el resto de la prensa amarillista que buscaban la intervención de los Estados Unidos en la guerra en Cuba, las aguas se tranquilizaron momentáneamente y pareció que se alejaba el Jinete Guerrero de la Apocalipsis, privando la sensatez y el entendimiento entre Washington y Madrid. Sin embargo, el 11 de febrero de 1898, el New York Journal publicó en su primera página una carta cuyo autor era el ministro español ante la Casa Blanca, Dupuy de Lôme, la cual le había sido enviada al Journal por el presidente de la Junta Patriótica Cubana, Don Tomas Estrada Palma, quien a la postre sería el primer presidente de la República de Cuba. En su carta de Lôme criticaba abiertamente al presidente McKinley refiriéndose a él como,

"...débil y populachero y además un politicastro que quiere mantenerse abiertas todas las alternativas y quedar bien con los patrioterros de su partido" (3)

Al ser confrontado el embajador español por el Secretario de Estado norteamericano William Rufus Day, este reconoció la autoría de la carta, renunciando de inmediato a su embajada. El New York Journal se refirió a los comentarios del embajador español como "el peor insulto a los Estados Unidos en su Historia", haciendo el siguiente llamamiento:

"Tengamos ahora una actuación inmediata y decisiva...la bandera de Cuba Libre debería ondear sobre el Castillo del Morro dentro de una semana" (4)

Quizás la guerra se pudo haber evitado con la renuncia del embajador Dupuy de Lôme, pero cuatro días más tarde el acorazado USS Maine era destruido en la Bahía de la Habana.

LA DESTRUCCIÓN DEL USS MAINE

Cuando el USS Maine arribó a La Habana el 25 de enero de 1898, se le permitió atracar en el puerto por razones de seguridad y se le ordenó fondearse en la bahía. Una vez anclado y estabilizado, curiosamente la proa del Maine apuntaba en dirección noreste, lo que implicaba que sus cañones de proa de 10 pulgadas apuntaban directamente al Castillo del Morro y a la Fortaleza de San Carlos de La Cabaña, las principales fortificaciones defensivas de la ciudad de La Habana (5). Aquel fatídico 15 de febrero todos los oficiales del Maine - con excepción de dos que perecieron en el siniestro y el capitán Sigsbee que se encontraba en su camarote ubicado en la popa del barco - se encontraban en tierra en un baile celebrado en su honor por las autoridades españolas. Para las 21:30 horas se había producido el toque de retiro y los marineros dormían en sus hamacas y algunos de ellos en la cubierta principal del Maine ante el calor que hacía en las cubiertas inferiores del buque. A las 21:40 horas una gran explosión destruyó la parte delantera del buque, produciéndose rápidamente su hundimiento por la popa en las poco profundas aguas de la bahía. La fuerza de la explosión lanzó por los aires los cuerpos desmembrados de los marineros, creando un estado de pánico entre los habaneros. De inmediato las embarcaciones que se encontraban en las cercanías del Maine - entre ellas el buque norteamericano Saratoga y el español Alfonso XII - se movilizaron para prestar asistencia.

La destrucción del Maine generó gran indignación en la opinión pública norteamericana, azuzada por la prensa y personeros políticos como Teodoro Roosevelt quien escribió "...el Maine fue hundido por un acto de sucia traición" (6). Por su parte, el New York Journal se hizo eco de esta opinión y su propietario, William Randolph Hearst,

no dejó pasar la oportunidad para desplegar su belicosa imaginación más allá de toda prudencia. En efecto, en la edición del Journal del 17 de febrero, Hearst publicó que, según la opinión de oficiales navales, "...el Maine fue destruido por una mina española", apoyando su aseveración con un dibujo de un navío anclado encima de una mina marina de la cual sobresalían cables eléctricos que terminaban en la Fortaleza de La Cabaña. Esta posición precipitada del Journal, expuesta, apenas horas después de la destrucción del Maine, contrastaba abiertamente con la prudencia que pedía el capitán Sigsbee quien solicitaba a sus superiores que "no debería precipitarse la opinión pública hasta posteriores informes" (7)

Los restos del USS Maine permanecerían en el fondo de la Bahía de la Habana hasta el año 1911 cuando fue reflotado y su casco sujeto a otra investigación para determinar las causas del siniestro. Una vez concluida la pesquisa, el 16 de marzo de 1912 el USS Maine fue remolcado a cuatro millas de la costa cubana y hundido en aguas internacionales a 1.150 mts. de profundidad, con todo el ceremonial naval de estilo. La destrucción del USS Maine fue objeto de varias investigaciones en los siguientes ochenta años. La primera de estas efectuada por las autoridades españolas, quienes invitaron a los Estados Unidos a participar en ella, lo cual fue rechazado por Washington. Esta primera revisión de los hechos, que se vio afectada por la necesaria corrección diplomática y el deseo español de evitar un enfrentamiento con los Estados Unidos, llegó a la conclusión que la explosión se originó en el interior del buque. Por su parte, la investigación realizada por Washington que fue dirigida por el almirante William

Sampson - el oficial norteamericano al mando de la escuadra que destruyó la flota española comandada por el almirante Pascual Cervera en la Batalla Naval de Santiago - dictaminó que la destrucción del USS Maine fue causada por una mina submarina que ocasionó la explosión de dos o más de los polvorines de proa. No obstante, esa comisión investigadora norteamericana no asignó culpa directa a ningún individuo o grupo. Una tercera investigación fue ordenada en 1910 por el Congreso norteamericano con los siguientes propósitos: 1. recuperar los cuerpos de los tripulantes que aún seguían en el interior del Maine; 2. satisfacer el requerimiento del gobierno cubano que pedía que los restos del buque fuesen retirados de la Bahía para no entorpecer el acceso al puerto y, 3. realizar una investigación más afondo de los restos del Maine sin la presión de una guerra en puertas, como fue el caso en 1898. Cuando se reflató el Maine en 1911, la comisión investigadora, después de una revisión del casco, determinó, según nos dice Hugh Thomas en su libro aquí previamente citado "Cuba. La Lucha por la Libertad", página 267, que

"...se había hecho estallar una carga explosiva exterior al barco, aunque aparentemente no en mismo punto que había pensado la Comisión Investigadora en 1898".

Una vez concluida la investigación, los restos humanos encontrados fueron enterrados con todos los honores en el Cementerio Nacional de Arlington en Virginia donde existe un monumento constituido por el mástil principal del USS Maine montado sobre una bóveda circular de concreto que representa la torreta de un cañón naval.

La tragedia del Maine permaneció entre los misterios olvidados de la historia hasta que el almirante Hyman G. Rickover, intrigado por el desastre, comenzó una investigación privada en 1974 que concluiría dos años más tarde con la publicación del llamado "Informe Rickover Sobre el USS Maine". El almirante, conocido como el precursor de la propulsión nuclear en la armada norteamericana, utilizó información de las dos comisiones oficiales anteriores, los periódicos, la documentación oficial y los datos sobre la construcción y municiones abordo del Maine, llegando a la conclusión que la explosión no estuvo causada por una mina. En su lugar, se especuló sobre el inicio de una auto combustión en el depósito principal de carbón del Maine que al calentar el mamparo que lo separaba de los pañoles de proyectiles de 10 pulgadas de las armas principales del buque, estas explotaron por causa del calor transmitido por el incendio en el depósito carbonífero. Otra posibilidad propuesta fue la explosión espontánea de una nueva clase de pólvora usada en los cañones pesados del buque, lo que ya había sucedido previamente en otras unidades de la armada norteamericana debido a la impericia de su manejo por el personal de marinería.

A la investigación del almirante Rickover le siguió en el centésimo aniversario de la destrucción del Maine una nueva pesquisa realizada por la National Geographic Society, la cual no llegó a conclusiones definitivas pues algunos de los investigadores rechazaron la tesis del almirante Rickover sobre la combustión espontánea del carbón como causa inicial del desastre, pronunciándose en favor de una explosión externa causada por una mina o torpedo, mientras que otros investigadores, sí apoyaron la tesis de la combustión espontánea del carbón como el origen de la explosión que destruyó el Maine. En el año 2002, el History Channel produjo un episodio para la serie de documentales "Historias No Resuelta", titulado "El Fin del USS Maine", que utilizaba fotografías e información de archivos para determinar las causas de la explosión. La conclusión expuesta coincidió con la tesis que la auto combustión del carbón causó la explosión, y se identificó un punto débil en el mamparo que separaba las carboneras de los pañoles de munición en la proa, lo que podría haber permitido que el fuego pasara de la carbonera a los almacenes de munición.

TEORÍAS CONSPIRATIVAS

Como sucede con todo hecho histórico de esta naturaleza, desde su misma ocurrencia comienzan a tejerse teorías conspirativas sobre sus causas y autoría y el caso del USS Maine no fue la excepción a esta regla. Como ya vimos, cuando los restos del Maine aun humeaban sectores políticos y los medios impresos norteamericanos le atribuían la responsabilidad de la voladura a España, la que supuestamente activó desde la Fortaleza de San Carlos de La Cabaña una mina eléctrica ubicada debajo del casco del buque. La autoría española sobre la destrucción del Maine queda desechada por la simple razón que España no tenía nada que ganar enfrentando a los Estados Unidos, sino más bien todo que perder, como sucedió a la postre con la destrucción de sus flotas del Atlántico y del Lejano Oriente y con la pérdida del resto de sus posiciones en el Pacífico y en América. Es más, desde el mismo momento de la ocurrencia del siniestro las autoridades españolas prestaron su asistencia a los sobrevivientes, brindando toda clase de facilidades y apoyo a la tripulación y a sus oficiales. Así lo confirmaría el propio capitán del Maine, Charles Sigsbee, quien, en un primer telegrama enviado al Secretario de Marina en Washington, se refirió a la actitud de las autoridades españolas en los siguientes términos:

"Heridos y sobrevivientes a bordo de buque de guerra español...muchos oficiales españoles, incluyendo al representante del general Blanco (Capitán General español), me acompañan..."

Resulta entonces claro que no existe evidencia alguna que vincule a España o a individuos de esa nacionalidad con la voladura del buque norteamericano pues, como antes señale, tal acción hubiese sido contraria a los intereses españoles.

Ahora bien, ¿podieron los rebeldes cubanos conspirar junto a belicosos elementos norteamericanos para crear con la voladura del USS Maine un casus belli que llevara a una guerra con España? Ciertamente ello resulta más factible que la posibilidad de la conjura española. En efecto, en relación a Cuba existía una coincidencia de intereses entre políticos y magnates norteamericanos, por un lado, y rebeldes independentistas cubanos por el otro, quienes buscaban involucrar a los Estados Unidos en la guerra con España. Por el lado norteamericano, la intención era posesionarse de los territorios españoles en el Pacífico y en el Caribe para satisfacer las ansias expansionistas que le permitiese a Estados Unidos ingresar al selecto grupo de "Potencias Ultramarinas", mientras que los rebeldes cubanos, para entonces sin el liderazgo de Martí y de Antonio Maceo - quienes habían muerto en combate - estaban agotados después de tres años de guerra y ansiaban la entrada de los Estados Unidos en el conflicto para lograr una rápida derrota española, aun a costa de la inevitable ocupación norteamericana. Sobre la posible alianza conspirativa entre cubanos revolucionarios y norteamericanos con vistas a crear la excusa para que Washington declarara la guerra a España, el escritor Hugh Thomas nos refiere una historia que señalaba que un excéntrico millonario norteamericano quien suplía armas a los rebeldes cubanos de nombre William Astor Chandler, había colocado una mina en el casco del Maine en colusión con el jefe militar rebelde cubano Máximo Gómez. Teodoro Roosevelt escribiría en diciembre de 1898 a Chandler, a quien consideraba "tan duro sobre sus puntos de vista en política exterior como Cabot Lodge" lo siguiente,

"No creo que la autonomía pueda pacificar a Cuba y deseo ardientemente que los hechos se desarrollen de tal forma que debamos intervenir en un futuro no muy lejano" (8)

Aunque no existe evidencia alguna que la destrucción del Maine fue un hecho provocado con fines guerreristas por intereses estadounidenses, no deja de llamar la atención lo escrito por dos de sus principales halcones y aliados de ocasión, Teodoro Roosevelt y el senador republicano Henry Cabot Lodge. Roosevelt, quien renunciaría a su posición como Subsecretario de Marina para alistarse y luchar - provisto de su uniforme de campaña cortado a su medida por la sastrería neoyorquina Brooks Brothers y llevando su cubertería comprada en la selecta joyería Tiffany & Co. de la 5ª Avenida - en la que el entonces Secretario de Estado John Hay llamaría "una espléndida pequeña Guerra", dijo con relación al rol que debería cumplir Estados Unidos como potencia naciente:

"Debemos jugar una parte importante en el mundo y especialmente cumplir aquellos actos de sangre y valor que por encima de todo traen con ellos el reconocimiento nacional"

Pero sería el senador Henry Cabot Lodge, por medio de una carta a él atribuida fechada el 5 de enero de 1898 y enviada a un embajador amigo a escasas semanas de la destrucción del acorazado USS Maine, quien sembraría con estas palabras la duda sobre la posibilidad real de la autodestrucción del USS Maine: "Habrá un día de estos en Cuba una explosión que nos arreglará muchas cosas", aunque nunca se sabrá la verdad última sobre la causa real de la destrucción del USS Maine.

1. Como consecuencia de la entrada de los Estados Unidos en la guerra, España perdió sus posesiones en ultramar, en el Caribe y el Pacífico, lo que originaría una inestabilidad política y social en la Península que desembocaría 37 años después en la sangrienta Guerra Civil de 1936-1939. Los Estados Unidos le darían la independencia a Cuba - reservándose el derecho de intervenir en la Isla - y a Filipinas, manteniendo la propiedad sobre Puerto Rico y la isla Guam;

2. Estados Unidos se convirtió en un actor importante en el Océano Pacífico, lo que llevaría el 7 de diciembre de 1941 a una guerra con Japón en razón que los intereses geopolíticos de los dos países entraron en conflicto de forma irreconciliable, y

3. Teodoro Roosevelt, como consecuencia de la fama que acumuló por su participación en la Batalla de la Colina de San Juan al mando de su Cuerpo de Voluntarios "Rough Riders", sería electo gobernador de Nueva York en 1899 y posteriormente vicepresidente en 1901, para el mismo año ocupar la presidencia tras el asesinato del presidente McKinley el 14 de septiembre.

El USS Maine no sería olvidado por los norteamericanos pues en varias ciudades e instituciones de ese país existen monumentos y mausoleos elegidos en reconocimiento al sacrificio a sus 266 mártires, quienes ofrecieron su vida al servicio de su país. Aparte del monumento mortuario en el Cementerio Nacional de Arlington, existen recordatorios al Maine en el Parque Central de Nueva York, en el Cementerio de Cayo Hueso, en la Academia Naval de Annapolis y en 14 otras ciudades y localidades en los Estados Unidos. Pero quizás el monolito más famoso en remembranza al USS Maine y su tripulación - y el que más notoriedad y cambios ha tenido a través de los años - se encuentra en el habanero Paseo del Malecón. Este monumento, inaugurado en 1925 por Alfredo Zayas, el cuarto presidente constitucional de Cuba, como homenaje del pueblo cubano a la tripulación del buque siniestrado, estaba originalmente constituido por dos columnas corintias que representaban a ambas naciones, con un dintel que tenía escrito la palabra "LIBERTAD" y sobre el cual descansaba el águila calva, símbolo de Estados Unidos, con sus alas en posición del alzar el vuelo hacia el norte... hacia su hogar. El monumento original incluía los bustos en bronce de tres personeros norteamericanos vinculados a Cuba: el presidente William McKinley, Teodoro Roosevelt y el general Leonardo Wood, quien fue el primer Gobernador General estadounidense durante la ocupación de la Isla entre 1898 y 1902. En 1926 un fuerte huracán azotó Cuba causando grandes destrozos y dañando el águila original que tuvo que ser sustituida por una figura similar, pero esta vez con sus alas en posición horizontal para hacer menos resistencia a los fuertes vientos del litoral habanero.

Pero el fuerte temporal del año 26 no sería el único que afectaría el monumento al USS Maine pues su presencia en la Cuba revolucionaria de Fidel Castro resultaba, en el mejor caso, un inaceptable recordatorio de la vinculación histórica que existió entre Cuba y los Estados Unidos que, por definición fidelista, era una ofensa personal para el Máximo Líder. Por ello, el 10 de mayo de 1961, apenas días después de la derrota de la Brigada de Asalto 2506 en Playa Giron el 19 de abril de 1961, en un acto de masas rebosante de populismo revolucionario - el cual presencie por la televisión cubana - Castro hizo remover el águila que coronaba las columnas, así como los bustos de tres políticos norteamericanos, e hizo agregar al monumento una placa con la siguiente leyenda que nos hace recordar lo dicho por el senador Henry Cabot Lodge 1898 en relación a la posibilidad de "... una explosión que nos arreglará muchas cosas en Cuba":

"A las víctimas de El Maine que fueron sacrificadas por la voracidad imperialista en su afán de apoderarse de la isla de Cuba".

El águila que coronaba el dintel fue arrojada desde el tope del monumento y su cuerpo de bronce con sus alas rotas fueron almacenadas en el Museo de la Ciudad de La Habana, mientras que la cabeza fue expuesta en la Sección de Intereses de Estados Unidos, hoy elevada a la categoría de embajada. Cabe reseñar que el encargado de la Oficina de Intereses de Estados Unidos en Cuba, Wayne Smith, declaró en 1977 con relación al águila derribada de su pedestal en mayo de 1961 que, "Hasta que no se reúna el cuerpo y la cabeza (del águila) no habrá relaciones buenas entre Cuba y los Estados Unidos.

Con motivo de la visita de Barak Obama a Cuba en marzo de 2016 y el restablecimiento de relaciones plenas entre los dos países, las autoridades cubanas remozaron el monumento que había quedado abandonado por más de 50 años, anunciando el historiador de La Habana, Eusebio Leal, que existía la intención de "devolverlo a su estado original". El águila original que fue dañada por la tormenta de 1926, hoy se encuentra adornando los jardines de la Residencia Oficial del Jefe de la Misión Diplomática de Estados Unidos en Cuba.

CONCLUSIÓN.

Para concluir, revisemos someramente como actuó Estados Unidos con en relación a los territorios insulares de los que se posesionó a raíz de la derrota de España en la guerra hispano-americana y cuyo detonante fue la destrucción del USS Maine el 15 de febrero de 1898.

CUBA

Después de la derrota de España, los Estados Unidos ocuparían Cuba entre 1898 y 1902, tomando acciones beneficiosas para la Isla, sobre todo en materia de saneamiento urbano y organización política y educacional. El 20 de mayo de 1902, tal y como lo había decidido el Congreso de los Estados Unidos en la Resolución 233 del 19 de abril de 1898 y en la Enmienda Teller, aprobada por el Senado en la misma fecha, Cuba se constituyó en una República libre e independiente. Sin embargo, la independencia no llegó sin condiciones pues en 1901 un desconocido senador estadounidense por el estado de Connecticut de nombre Orville H. Platt, hizo incluir una enmienda en la constitución cubana que estaba siendo redactada por la Convención Constitucional instalada el 5 de noviembre de 1900. La Enmienda Platt, como llegó a conocerse este dictatum impuesto a los cubanos, establecía en la práctica el derecho de los Estados Unidos a intervenir en Cuba para preservar su independencia y los intereses y propiedades de sus ciudadanos, lo que de hecho convirtió a la Isla en un protectorado de Estados Unidos. Adicionalmente, Cuba quedó obligada a vender o arrendar parte de su territorio a Estados Unidos para el establecimiento de bases navales o carboneras. Al amparo de la Enmienda Platt, Washington estableció la Base Naval de Guantánamo e intervino directamente en Cuba en los años 1906, 1912, 1917 y 1920. Con la llegada de Franklin D. Roosevelt a la Casa Blanca en 1933, la Enmienda Platt fue abolida bajo la Política del Buen Vecino hacia Latinoamérica. Aunque no se producirían otras intervenciones directas en Cuba, Washington mantendría una marcada influencia sobre los gobiernos de Cuba hasta el triunfo de la Revolución el 10 de enero de 1959 y el ascenso de Fidel Castro al poder, quien, en definitiva, sustituyó la hegemonía norteafricana por la soviética para desgracia del pueblo cubano.

FILIPINAS

El otro territorio cedido por España por el Tratado de París de 1898 y que también recibió su independencia, fue Filipinas. Al igual que sucedió en Cuba, el camino para los filipinos no fue fácil pues al principio Estados Unidos no reconoció la independencia del Archipiélago que había promovido durante la guerra con el propósito de crearle problemas a los españoles. Aunque el 23 de enero de 1899 los filipinos declararon su independencia y nombraron presidente a Emilio Aguinaldo, los Estados Unidos se retractaron de la promesa hecha y se apoderaron del Archipiélago, bajo la excusa dada por el presidente William McKinley que los "... filipinos eran incapaces de autogobernarse". El 2 de junio de 1899, ante el rechazo a sus aspiraciones independentista, el gobierno de Aguinaldo le declaró la guerra a los Estados Unidos; pero los filipinos

serían derrotados y se rindieron formalmente el 10 abril de 1901. Emilio Aguinaldo, quien fue apresado en una emboscada aceptó obligadamente la ocupación de su país por los Estados Unidos ante la amenaza de fusilamiento, para de seguido ser deportado a la isla de Guam. Los enfrentamientos entre los filipinos y los estadounidenses, que continuaron hasta 1913, causaron cerca de un millón de bajas, principalmente entre la población civil. Tan feroz fue la lucha en Filipinas, especialmente con los isleños llamados "Moros" (musulmanes), que fue necesario sustituir el arma corta de reglamento del ejército norteamericano, el revólver Colt calibre 38, por un arma y proyectil con poder de contención (stopping power) suficiente para detener las cargas de machete de los Moros que causaban estragos en las filas gringas. Esta realidad sobre el campo de batalla llevó al desarrollo del proyectil y la pistola de doble acción Colt 45 ACP-M1911 que fue el arma de reglamento de las fuerzas armadas de Estados Unidos hasta el comienzo de los años 90, cuando sería sustituida por la pistola semiautomática Beretta M9. El costo humano y financiero para Estados Unidos en la guerra con los insurgentes filipinos influyó para que Washington renunciara a sus designios imperialista en el Pacífico y el Oriente y contribuyó con la política aislacionista aplicada por Washington desde el comienzo de los años 30 y que concluiría abruptamente con el ataque japonés a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941.

Al producirse la invasión japonesa al Archipiélago el 8 de diciembre de 1941, Washington nuevamente les prometió a los filipinos la independencia a cambio de su colaboración en la lucha contra el Japón, promesa que fue respetada al finalizar la Segunda Guerra Mundial con el otorgamiento de la independencia el 4 de julio de 1946. Al igual que en Cuba, los Estados Unidos mantendrían bases militares estratégicas en territorio filipino, pero a diferencia de Cuba, Manila se mantuvo fiel aliado de Washington, especialmente durante la Guerra Fría, constituyendo una pieza fundamental en la estrategia de defensa del área Asia - Pacífico como integrante del Tratado de Defensa del Sudeste Asiático (SEATO) que incluye a Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, el Reino Unido, Paquistán y Francia. No obstante, en 1991 con la conclusión de la Guerra Fría, los Estados Unidos cerraron sus dos grandes bases militares en Filipinas, la Base Clark de la Fuerza Aérea y la Base Naval Subic Bay. Irónicamente, el retiro de la presencia militar estadounidense de Filipinas, estimuló la agresividad de Pequín que ocupó un islote en el Mar de Filipinas y actualmente extiende su presencia en el área con islas artificiales militarizadas, como proyección geoestratégica.

PUERTO RICO

Puerto Rico fue otro territorio insular ocupado por los Estados Unidos como consecuencia de su victoria sobre España. A los puertorriqueños les fue concedida la nacionalidad norteamericana en 1917 y a la Isla le fue dado el status de mancomunidad o Estado Libre Asociado en 1952, lo que significa que es un ente políticamente organizado pero asociado a otro sistema político. Como tal, Puerto Rico no elige presidente ni vicepresidente en elecciones nacionales - pero sí vota en primaria partidistas - ni vota por miembros del Congreso, aunque mantiene un "Agente Residente" en Washington con voz, pero sin voto. Puerto Rico dependió fundamentalmente de la agricultura hasta 1957 cuando el gobierno de Dwight Eisenhower inicio la llamada Operación Boot Strap que significó para la Isla el inicio de su desarrollo comercial y turístico. Al igual que en Cuba, Guam y las Filipinas y en aplicación de la teoría de proyección de poder naval del capitán Alfred Thayer Mahan, la Armada de los Estados Unidos adquirió gran parte del territorio de Puerto Rico donde instaló una de sus bases más importante fuera de territorio continental, la base naval de Roosevelt Road. En la isla de Vieques la armada estableció su polígono de tiro en el que se produjo un incidente en 1999 que llevó a la muerte de un custodio civil. Esto causó gran indignación y protestas entre los puertorriqueños, lo que obligó al cierre de la base en marzo de 2004.

Puerto Rico continua en la búsqueda de su identidad nacional pues persiste el debate entre los independentistas y los estatistas sin que exista una determinante preferencia entre las dos opciones - la continuidad del status actual ha sido desechada - como lo ha exigido el Congreso de los Estados Unidos. Hoy la Isla se encuentra en una situación fiscal de quiebra y su economía que depende del turismo quedó fuertemente afectada como consecuencia del azote del huracán "María" en septiembre de 2017.

GUAM

La Isla Guam que pertenece al archipiélago de las Marianas en Micronesia, en el Pacífico Oriental, es territorio de los Estados Unidos y sus habitantes son ciudadanos norteamericanos por nacimiento. El gobierno de la Isla solicitó en los años 90 al Congreso en Washington se le concediera un estatus similar al de Puerto Rico como estado libre asociado, pero no hubo respuesta al respecto. En la actualidad, las fuerzas armadas de los Estados Unidos ocupan un tercio de la Isla (área total 550 Kms²), principalmente la Armada, y cuenta con la importante Base Aérea Anderson. Para tener una idea de la importancia estratégica de Guam, a la que los comandantes militares se refieren como "un portaaviones permanente", los siguientes son los elementos de ataque y defensa que están desplegados en la Isla:

- Escuadrones de bombarderos estratégicos B-52, B-1 y aviones de combate.
- 4 submarinos nucleares de ataque de la clase VIRGINIA y dos unidades de apoyo.
- 7.000 elementos de tropa y marinos
- Sistema defensivo antiaéreo THAAD.

En agosto de 2017 Pyongyang amenazó con sus misiles estratégicos a la isla Guam lo que provocó una reacción inmediata de Estados Unidos que envió sobre Corea del Norte Bombarderos B-1 que despegaron de Guam. Ante los problemas políticos que se han presentado en la isla japonesa de Okinawa con la permanencia de la base norteamericana, Washington planea trasladar parte del personal a Guam, sobre todo provenientes de las unidades de Infantería de Marina que se han visto localmente involucradas entre 1972 y 2009 en crímenes y otros delitos que totalizaron 5.634 casos, entre ellos, asesinatos (25), violaciones (127), robos (385), atracos (2827), asaltos (306) e incendios provocados (25).

En definitiva, nunca se sabrá si la destrucción del USS Maine se debió a un accidente o a una conjura; pero lo que sí sabemos es que para muchos su pérdida en la bahía de La Habana significó la ansiada oportunidad para que Estados Unidos trascendiera sus fronteras y se convirtiera en una potencia. Y para ello se necesita una guerra...cualquier guerra, lo que fue inequívocamente confirmado por el entonces subsecretario de Marina Teodoro Roosevelt, quien diría al respecto: "Le doy la bienvenida a casi cualquier guerra, pues pienso que este país necesita de una". Caracas, 25 de mayo de 2018.

<https://twitter.com/estevezleon/status/852700824409190401>; <http://www.cajadepandora49.wordpress.com>; Ernesto Estévez León

Política

El Posada que yo conocí, Alfredo M. Cepero

El Luís Posada que yo conocí y con quien sostuve una sincera amistad antes de que fuera catapultado a la fama por su cruzada incansable contra el totalitarismo comunista en todo el Continente Americano.

Miami, USA, Alfredo M. Cepero, (PD) En los últimos días se ha desatado una avalancha de artículos y se han realizado numerosos actos en honor de Luís Posada Carriles. Todos ellos justificados y merecidos por quien en vida fuera un cubano de valores y principios excepcionales. Pero, quizás sobrecogidos por la emoción de recordar su vida o golpeados por el dolor de su muerte, la mayoría de los interlocutores se han concentrado en destacar el patriotismo y el valor personal de este consumado guerrero de la libertad de Cuba.

Y todos los que le conocimos sabemos que patriota era y valor personal le sobraba. Pero Luís Posada era también un hombre con vida privada, indiferente a la riqueza material, leal a sus amigos y sin odio a sus enemigos. Creo que por eso despertaba un sentimiento de lealtad profunda

entre muchos de quienes le rodearon. Tales fueron los casos de Nelis Rojas, Paco Pimentel, Pedro Remón, Sila Cuervo y Santiago Álvarez, entre muchos otros. Ese es el Luís Posada que quiero compartir con ustedes en estas líneas. El Luís Posada que yo conocí y con quien sostuve una sincera amistad antes de que fuera catapultado a la fama por su cruzada incansable contra el totalitarismo comunista en todo el Continente Americano.

Aunque ambos éramos miembros del Frente Revolucionario José Antonio Echeverría, liderado por el presidente de la FEU José Puente Blanco, mi primer encuentro personal con Luís tuvo lugar en el mes de febrero de 1961 en la ciudad de Miami. Había salido de Cuba como asilado de la Embajada Argentina después de dispararle un pistoletazo a un esbirro castrista que tocó a la puerta de la casa en la que él se escondía. En los próximos dos meses nos reunimos con dirigentes revolucionarios en el exterior, entre ellos Manuel Artime, en busca de armas para iniciar un frente en la Cordillera del Escambray que sería liderado por Luís.

Cuando nos dimos cuenta de que estábamos perdiendo el tiempo decidimos integrarnos a la invasión financiada por Washington que ya llevaba varios meses de preparación. Lo hicimos a través de un grupo auspiciado por el Ingeniero Manuel Ray Rivero y el Coronel Ramón Barquín, quienes habían iniciado un campamento en el pueblito de Naranja, en los alrededores de la ciudad de Homestead, en la Florida. Allí conocí a un grupo de cubanos de valores y principios verdaderamente extraordinarios. Gente dispuesta a darlo todo por la libertad de la patria sin buscar recompensas ni esperar reconocimiento. Muchos de ellos nos miran desde el cielo y nos conminan a que terminemos su obra generosa y heroica. Cubanos de los que lamentablemente van quedando muy pocos, pero los que quedamos tenemos un compromiso que sólo terminará con nuestra despedida de la Tierra. Tal como nos enseñó con su ejemplo el patriota excepcional que fue Luís Posada.

Muchos de los nombres de quienes iniciamos nuestro entrenamiento en la finquita de Naranja se me han perdido en la bruma de una agitada vida de exilio durante más de medio siglo. Pero recuerdo con especial afecto a Jorge Beruff, Ramoncito Barquín, Augusto Maxwell, Sila Cuervo, Elpidio Hernández, el guajiro Hilario y Feliciano Foyo. La mayor parte del tiempo, que se extendió por unas tres semanas, la pasábamos en marchas y prácticas de tiro porque la mayoría de nosotros jamás habíamos disparado un arma.

Pero ustedes y yo sabemos que dondequiera que se reúna un grupo de cubanos siempre se hace tiempo para las maldades, el reloj y la 'pachanga'. Los tres ingredientes estuvieron presentes en aquel grupo de unos treinta cubanos, si la memoria no me falla. Ramoncito Barquín se dio a la tarea de coleccionar serpientes, otros hacían música con instrumentos improvisados y yo recitaba poesías bajo un cielo de estrellas que parecía presagiar el triunfo de nuestra causa y el logro de la libertad de la patria.

Y es aquí donde hago énfasis en la idiosincrasia jocosa y humilde de Luís Posada. Este guerrero, temido por tiranos y terroristas, era un hombre en quien no había un ápice de vanidad ni de arrogancia. Cumplía lo que creía su deber a la manera martiana "sencilla y naturalmente".

Estaba además dotado de un gran sentido del humor. Cuando alguien del grupo le dijo que le habían puesto debajo de la sábana de su camastro una de las serpientes cazadas por Ramoncito, Luis le ripostó: "Déjala ahí que me voy a acostar con ella". Cuando otro compañero le criticó las piernas delgadas de una dama que Luís cortejaba, éste le contestó: "Yo no la quiero para correr". A quienes conocimos al "Don Juan" que era este hombre no tienen que decirnos para qué menester la quería.

Todo ese grupo de la finquita de Naranja y muchos otros que llegaron desde distintos puntos de Estados Unidos y del mundo fuimos llevados la primera semana de abril a otra finca en el suroeste de Miami cuya ubicación ni nombre recuerdo en este momento. Allí nos aglomeramos, literalmente unos encima de otros, alrededor de doscientos cincuenta hombres. Entre los recién llegados se encontraban el sacerdote jesuita Enrique Oslé Tur y el médico camagüeyano Rolando Rojas, amigo personal del Dr. Manuel Antonio (Tony) Varona. Los demás escapan a mi memoria porque estuvimos juntos menos de una semana.

Alrededor del 10 de abril se presentó en nuestro campamento un camión cuyo conductor traía una lista de 50 hombres que fueron seleccionados para volar a la base de Guatemala. Cuando los demás protestamos se nos dijo que no había capacidad en los aviones para llevarnos a todos.

Quienes quedamos atrás nunca llegamos a pisar tierra cubana porque nos volaron desde el aeropuerto de Opa-Locka, en Miami, a la Base Militar Número Cuatro del Ejército de Guatemala en la noche del 16 de abril de 1961. Cuando llegamos al día siguiente --17 de abril-- a la Base Track, en las montañas guatemaltecas, el Capitán Manuel Martínez Arbona, Jefe del Batallón Siete, escuchaba la Voz de los Estados Unidos de América dando la noticia de la invasión de Cuba.

Aquí otra anécdota del agudo sentido del humor de Posada donde también está presente su desprecio a la muerte. El avión que nos transportó a Guatemala era un C-46 que databa de la Segunda Guerra Mundial y amenazaba con desintegrarse cuando era abatido por cualquier ráfaga de viento. En uno de esos momentos yo le manifesté a Posada mi temor de que el aparato se estrellara. Molesto de que le interrumpiera su sueño, Luís me contestó: "Para que me voy a preocupar si yo no soy el piloto" Y volvió a dormirse con la tranquilidad de quien se enfrenta al peligro sin el menor temor.

A finales de abril, los integrantes del Batallón Siete fuimos traídos de regreso a Miami. Luís y yo compartimos por un par de meses una pequeña cabaña (Rear Cottage) en el suroeste de Miami antes de tomar caminos diferentes. Él trabajó por breve tiempo en la Fireston, en Akron, Ohio, se graduó de Teniente en el Ejército de los Estados Unidos y se fue a Venezuela a perseguir comunistas como el Comisario Basilio de la DISIP durante el gobierno de Rafael Caldera. Yo milité por cuatro meses en el Ejército Norteamericano, hice dos viajes de propaganda política por varios países de América Latina y en 1964 me fui a Washington a trabajar en la Voz de los Estados Unidos de América.

El guerrero y el periodista no se volvieron a encontrar hasta 1980, en que los visité a él y al Dr. Orlando Bosch durante su reclusión en el Cuartel San Carlos, cerca de Caracas, con motivo de las acusaciones por la voladura del avión de Cubana en Barbados. Y en el 2004, asistí a su juicio en Panamá y lo visité en la prisión del Renacer donde se encontraba recluso en compañía de Guillermo Novo, Gaspar Jiménez y Pedro Remón. Todos acusados de tratar de ajusticiar al tirano Fidel Castro. Lo vi por última vez hace seis o siete años durante un almuerzo que le ofrecí en mi casa.

Ya esto se ha hecho demasiado largo y se haría todavía más largo si le diera rienda suelta a una memoria que se aferra a los hechos que recuerdo de esta prolongada lucha por la libertad de Cuba. Por lo tanto, concluyo diciendo que Posada murió en su cama pero, si tomamos en cuenta su vida dedicada al combate, creo que habría preferido morir en el campo de batalla entre las balas y la metralla como Antonio Maceo o Ignacio Agramonte.

Digo además con absoluta certeza que ni su vida ni su muerte fueron inútiles porque sirvieron de acicate y esperanza a millares de combatientes por nuestra libertad. Como dijera Domingo Goicuría en el momento de ser sometido a garrote el 7 de mayo de 1870, de Posada podemos decir: "Muere un hombre pero nace un pueblo". Como Goicuría en su tiempo, Posada es hoy el faro que sigue iluminando el camino de la libertad de Cuba.

lanuevanacion@bellsouth.net; Alfredo M. Cepero

Director de www.lanuevanacion.com

Sígame en: <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

Venezuela, socialismo real a la cubana, *Pedro Corzo*

Miami, USA, Pedro Corzo, (*PD*) La última farsa electoral chavista con el esperado fraude que ratifica a Nicolás Maduro en la gobernación, permite suponer que al país sudamericano se aproxima la implantación de un régimen de control político y policial que reproducirá, en los aspectos fundamentales, las disposiciones que le han permitido a los hermanos Castro imponer en Cuba un régimen de seis décadas.

La argamasa de Miraflores, el Fuerte Tiuna, los narcotraficantes y una boliburguesía en expansión usufructuaria de cuantiosas riquezas, forman una especie de guardia pretoriana muy difícil de derrotar, porque están obligadas a defender sus privilegios y evitar ir a la cárcel.

Por las condiciones antes expuestas las actividades económicas del sector asociado al régimen están exentas de medidas restrictivas y de controles que pudieran afectarle, sin embargo, los sectores económicos independientes de la mafia gubernamental sufrirán regulaciones más severas y aceleradas que los padecidos hasta el momento, afectándose gravemente su capacidad de sobrevivencia.

Sin dudas, Hugo Chávez y su cancerbero Maduro, aprendieron del régimen cubano el uso de los mecanismos del estado y del gobierno para conservar el poder y superar exitosamente los sucesivos fracasos, sin considerar los perjuicios humanos y sociales que causan el empecinamiento de gobernar bajo el patrón de un modelo fracasado y destructivo en todas sus puestas en escenas.

El control de la gestión económica para estos regímenes es básico puesto que la oposición política necesita recursos para sus actividades, que al faltarles, afecta negativamente su capacidad operativa. La producción de riquezas desde las perspectivas de los émulos del castrismo, tiene que ser un monopolio del estado, entre otras motivaciones, porque dificulta y entorpece el surgimiento de grupos que les antagonicen.

Hay otros capítulos del castrismo, la forma más virulenta que conocemos del socialismo real, que posiblemente sean implementados o incrementado con extrema urgencia.

El régimen se enfocará en el control sistémico de la información y los medios que la divulgan, cierto que han avanzado mucho en ese sector pero le faltan espacios para asumirlo completamente sin obviar el reto que implica someter a las redes sociales. La censura nunca podrá ser absoluta, siempre restarán resquicios para los informadores libres que estén dispuestos a enfrentar las sanciones gubernamentales.

De vital importancia para la mafia chavista es dominar los diferentes componentes de la sociedad civil. El movimiento sindical, los colegios profesionales y otras entidades cívicas recibirán más atención gubernamental hasta imponer a sus partidarios en directivas definitivamente fieles al proyecto.

Por supuesto que en ese tejido social uno de los principales objetivos son los partidos políticos y sus dirigentes. Desacreditar y dividir a la oposición organizada es vital porque el debilitamiento culmina en la extinción de esos organismos a la vez que se fortalecen las condiciones para que solo quede en el escenario público el Partido de Gobierno y en el mejor de los casos sus aliados más incondicionales.

La batería de medidas que conducen al dominio absoluto no se agotan con lo anteriormente descrito y es que si la educación y la sumisión de las universidades revisten una importancia clave en el presente, adquieren un valor inestimable para el futuro del régimen. La educación se instrumenta con el objetivo de recrear un pasado que justifica las acciones del presente, prometiendo un porvenir en el que inexorablemente todos compartirán el paraíso prometido.

No obstante no se debe pasar por alto el control a la movilidad ciudadana y sus bienes, impuesto exitosamente en Cuba por Castro. Las restricciones de entrada y salida del país, la abolición de las herencias incluido el derecho de legar una vivienda o un auto, parecen medidas de menor cuantía, pero al ser tan personales, son particularmente intimidantes porque todos están en capacidad de sentir el peso del puño del estado.

Para complementar el mar de la Felicidad prometido por Chávez, la autocracia venezolana cuenta con la asesoría del régimen castrista, en particular, con los vastos conocimientos en control social y represión extrema de Ramiro Valdés, un personaje que ha asistido incontables veces con su experiencia represiva a la caterva de facinerosos que maneja el país sudamericano.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo

Tomado de: El Nuevo Herald

Más de 100 militares venezolanos se entrenan en Cuba, *Redacción Nueva Nación*

Miami, USA, Nueva Nación, (*PD*) Medios locales reportaron que los militares fueron enviados a La Habana para recibir formación, capacitación y actualización de estrategias militares.

El entrenamiento llega en medio de la detención de más de 200 oficiales jóvenes acusados de "rebelión".

Un grupo de más de 100 oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela viajó el domingo a Cuba, según informó en su cuenta en Twitter la aerolínea Conviasa que los trasladó a la isla cuyo gobierno es el principal aliado del gobernante Nicolás Maduro.

Imágenes divulgadas en Twitter, -y luego retiradas-, muestran a los militares sonrientes y vestidos de civil dentro del avión.

El medio La Patilla, -que publicó las fotos divulgadas y luego eliminadas en la cuenta de Twitter de Conviasa-, especificó que los militares son parte del Instituto de Estudios Estratégicos Operacionales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb).

Los militares trasladados a La Habana aparecen sonrientes y vestidos de civil en avión.

El Diario de Caracas informó que los militares son alumnos del Curso del Comando y Estado Mayor Nro. 9 de la Escuela Superior de Guerra de la FANB.

El general de brigada Jorge Alejandro Romero Castillo, director de la Escuela Superior de Guerra, dijo al canal TVFanb, que los militares permanecerán nueve días en La Habana para recibir formación, capacitación y actualización de estrategias militares.

El supuesto entrenamiento de militares venezolanos en Cuba llega poco después de la denuncia realizada por el diputado opositor y expresidente del Parlamento venezolano, Julio Borges, acerca de que más 200 oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana fueron arrestados por rebelión.

Borges dijo que son militares cubanos los que "persiguen" y "torturan" a jóvenes militares descontentos.

Tomado de: lanuevanacion@bellsouth.net

Economía

Trabajo por Cuenta Propia, legalidad y economía, Dcs. Ángel Marcelo Rodríguez Pita

Centro Habana, La Habana, Ángel Marcelo Rodríguez, **(PD)** El trabajador por cuenta propia, según permite inferir la Resolución 41/2013 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba, es la persona natural autorizada a ejercer por sí o con la participación de otros, asalariados o no, una de las actividades, producciones o servicios; otorgándole la posibilidad de arrendar inmuebles, contratar trabajadores, abrir y operar cuentas corrientes, solicitar créditos bancarios y suscribir contratos con entidades estatales.

El marco legal obliga para el ejercicio de la actividad por cuenta propia a inscribirse como tal ante las Direcciones Municipales de Trabajo y en el Registro de Contribuyentes, contribuir a la Seguridad Social y Pagar Impuestos, obtener licencias específicas (sanitaria, operativa, etc.), así como adquirir materias primas y materiales de forma lícita, aunque no exista un mercado mayorista. En lo específico, los arrendatarios de viviendas, habitaciones y locales se inscriben en las Direcciones Municipales de la Vivienda, los transportistas se inscriben en la Unidad Estatal de Tráfico del Ministerio de Transporte; con carácter obligatorio deben aplicar el Sistema de Contabilidad aprobado por el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) algunos oficios vinculados a servicios gastronómicos en restaurantes y cafeterías o a domicilio, como también el productor vendedor de calzado y los contratistas privados.

La afiliación a sindicatos de los trabajadores por cuenta propia se ha legislado en el nuevo Código de Trabajo; se establece que los mismos se afilien a una sección sindical del territorio que agrupen a trabajadores del mismo sector económico, por ejemplo: afiliar trabajadores de restaurantes privados con trabajadores de unidades estatales de comercio y gastronomía. Esto presenta dos inconvenientes: se afilian en el mismo sindicato empleados y empleadores (los trabajadores contratados dentro del trabajador por cuenta propia no poseen una sección sindical aparte), lo cual genera conflictos de intereses y, por otro lado, se afilian dos sectores con procedimientos muy distintos, tentativamente puede pensarse que el rol del trabajador por cuenta propia dentro del sindicato sería muy formal.

Obligaciones tributarias:

La Ley Tributaria aplica una escala progresiva que disminuye el porcentaje a aplicar para los de mayores ingresos en 3% y en 7% y así adecuar la carga tributaria a los niveles de ingreso. El régimen de tributación para la modalidad de empleo por cuenta propia vigente se pone en vigor en la Ley No. 113/2012 sobre Sistema Tributario, y entra en vigor en todo el territorio nacional el 1ro. de Enero de 2013. Este régimen se divide en dos grupos, que se denominan régimen simplificado y régimen general.

El Régimen Simplificado de Tributación para los Trabajadores por Cuenta Propia, consiste en el pago unificado de los impuestos sobre las ventas o sobre los servicios y sobre los ingresos personales a los que están obligados estos trabajadores, a través del aporte mensual de cuotas consolidadas, cuyas cuantías mínimas por actividades se establecen por el Ministerio de Finanzas y Precios. Este régimen no presenta declaración jurada al cierre del año y tiene un techo de gasto deducible al ejercicio de la actividad por cuenta propia de hasta el 10% de los ingresos brutos. Recibe el tratamiento del grupo VI, esto es, de no justificación del gasto. La excepción es para la actividad "Elaborador-vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas al detalle, de forma ambulatoria" que recibirá el tratamiento del Grupo I (50%).

Para efectuar este pago unificado de los tributos antes mencionados, el trabajador por cuenta propia aporta mensualmente las cuotas consolidadas mínimas, por cada actividad Impuesto sobre Ingresos Personales Régimen Simplificado que tiene como término de pago el día 20 posterior al mes que genera la obligación.

Cuando el trabajador por cuenta propia de este régimen pasa a ejercer más de una de las actividades autorizadas, debe tributar en el Régimen General, pagando como cuotas mensuales a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Personales, el 70% de la cuota consolidada mínima, o incrementada por el Consejo de la Administración Municipal, según corresponda.

Dentro del Impuesto Simplificado de Tributación existe la variante de cuota mensual, que incluye arrendadores de locales de barbería, peluquería y manicura vinculados a las empresas provinciales de Servicios Técnicos, Personales y del Hogar. Por otro lado, existe la otra variante de Impuesto Simplificado de Tributación, que no está vinculada al Modelo de Gestión de los Servicios. Esta no incluye las actividades de barbería, peluquería y manicura.

Para todos los regímenes de impuestos también puede cotizarse la Contribución a la Seguridad Social y el Impuesto sobre la Utilización Fuerza de Trabajo. Este último se paga a partir de dos trabajadores contratados.

Fuera del régimen simplificado, los trabajadores por cuenta propia deben honrar otros impuestos. Estos son: Impuesto sobre las Ventas, Impuesto sobre los Servicios (Servicios Públicos, Arrendatarios, Impuesto Sobre Carteles Anunciadores, Impuesto Sobre Los Ingresos Personales, que debe hacer una declaración jurada del año a comienzos del próximo año fiscal).

Para la determinación de la base imponible se deducen de los ingresos obtenidos los tributos pagados y el porcentaje de gastos necesarios de la actividad en los límites establecidos en la Resolución 353/2013 del Ministerio de Finanzas y Precios de la República de Cuba.

Sin embargo, se publicó la Resolución 22/2017 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba que suspende el otorgamiento de 22 licencias para el ejercicio de actividades de Trabajo por Cuenta Propia. Esta incidió fundamentalmente en el sector de la gastronomía, el arrendamiento de vivienda y el transporte, lo cual impacta negativamente en la economía doméstica y el desarrollo de la sociedad.

El trabajo por cuenta propia, una apuesta de los cubanos.

El proceso de reordenamiento de la actividad privada, a través de la Resolución 22/2017 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba, por la necesidad de preparar nuevos cuerpos normativos para dar soluciones a los problemas legislativos actuales, sustenta el debate de la ciudadanía, que reconoce la existencia de individuos que violan la ley, que no garantizan condiciones adecuadas de trabajo a sus empleados y ocasionan otros problemas inaceptables en la sociedad.

La utilización de mercancías de origen ilícito y el incumplimiento de las obligaciones fiscales tienen sus causas en múltiples factores como la inexistencia de un mercado mayorista e insuficiencias en la política fiscal, entre otras; pero la suspensión temporal del otorgamiento de nuevas licencias en un grupo de actividades y el resto de las medidas comentadas en los medios no ataca dichas causas, además genera malestar y preocupación entre muchos ciudadanos que llevaban meses trabajando para abrir nuevos negocios.

Entre los diversos temas y soluciones en debate están:

1. La necesidad de concretar la creación de mercados mayoristas donde se pueda concurrir a adquirir lo necesario para desarrollar la actividad. Igualmente, existen otros negocios cuyos insumos son de otra naturaleza y tampoco se pueden adquirir.
2. Recibir capacidad de importación o en cambio crear algún mecanismo eficiente que permita importar de manera ordenada, legal y segura. La importación es una solución que han encontrado algunos negocios privados para poder disponer de una parte de los insumos necesarios para trabajar.
3. Recibir un tratamiento fiscal más flexible que a la vez que garantice al Gobierno captar recursos para su presupuesto y financiar los programas sociales a los cuales todos tienen derecho, estimule y potencie su desarrollo como actores del escenario económico nacional.
4. Sustituir la autorización por la prohibición. El propósito de escribir hasta el más mínimo detalle del alcance de las actividades autorizadas a realizar debería ser sustituido por un listado claro de actividades que no se puedan realizar por intereses nacionales, políticos, económicos o medioambientales. Ello creará un ambiente más ordenado, mejor controlado y beneficiará a la economía nacional.
5. Crear un mecanismo de diálogo constante entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los trabajadores del sector no estatal que permita evaluar y conciliar los pasos que se vayan a dar dentro del actual proceso de perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia.

Algunas de estas soluciones son verdaderamente complejas por las condiciones actuales del país, pero tendrán más impacto en la solución de los problemas que la suspensión temporal de la emisión de nuevas licencias, que limita el crecimiento de la economía familiar en los hogares cubanos al disminuir la oferta de empleos con salarios justos.

Bibliografía

Código del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba.
Decreto Ley No. 300/2012 del Consejo de Estado de la República de Cuba.
Decreto Ley No. 304/2012 del Consejo de Ministros de la República de Cuba.
Resolución 01/2012 del Ministerio de Finanzas y Precios de la República de Cuba.
Resolución 768/2012 del Ministerio de Agricultura de la República de Cuba.
Resolución 22/2017 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba.
Resolución 41/2013 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba.
Resolución 42/2013 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba.
Resolución 353/2013 del Ministerio de Finanzas y Precios de la República de Cuba.
Ley No.113 del Sistema Tributario de la República de Cuba.
marcemprendedor@gmail.com; Ángel Marcelo Rodríguez Pita

- - - - -
Sociedad

La Fábrica de Diplomas, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (**PD**) Si existe alguna entidad realmente eficiente en Cuba en este más de medio siglo de profunda recesión productiva, es la fábrica de diplomas. Su gran producción se dedica a mostrar cómo agradece el gobierno los esfuerzos personales e institucionales a un costo realmente ínfimo, al exaltar y premiar la labor extraordinaria de algún científico, deportista, artista, literato, obrero o técnico.

Cuántas veces habremos visto a través de la TV a gorditos funcionarios sonrientes entregando besitos, palmaditas en los hombros y diplomitas a todas las personas que necesiten agasajar o premiar. Jamás un cheque grande o pequeño, o un boleto turístico para una semana en Varadero en un hotel cinco estrellas con todo incluido, o la posibilidad de mudarse a un mejor barrio a una mejor vivienda, o algo por el estilo. Jamás.

El principal promotor de los diplomas fue el argentino nacionalizado cubano Che Guevara, quien consideraba que con los estímulos morales las personas tendrían suficiente, que la persecución de un mejor bienestar material, aunque fuese pequeño, es cosa de capitalistas ilusos.

La fábrica de diplomitas los hace de todos tipos, formatos, con todos los colores, y se trasladan a cualquier parte del país con pasmosa velocidad cuando se necesitan. Siempre hay. Nunca se va ningún premiado sin su diplomita y su palmadita en el hombro o su besito. Usted los ve a veces que no tienen dientes, o mal pelados, o muy mal vestidos con sus ropas domingueras, puede que se les esté cayendo la casa encima, pero llevan contentos sus diplomas para, si pueden, enmarcarlos y colgarlos de las paredes. A lo mejor sirven para tapar algún desconchado o un hueco.

En otros países, algunos utilizan los diplomas enmarcados, para ocultar cajas fuertes.

En Cuba no se necesitan cajas fuertes porque no tenemos qué guardar en ellas. Eso nos libera de preocuparnos por robos, asaltos, etc.

Cuando algún escritor o deportista logra algún premio extranjero o cubano que contenga alguna dotación de dinero en su reconocimiento, jamás se informa en nuestros medios cuánto ha ganado, tan solo se muestra su diplomita. No hay que avergonzarse públicamente al agasajado con pequeños chismes sobre su vida personal. No tiene que demostrar mediáticamente demasiado entusiasmo por haber obtenido varios miles de pesos, euros o dólares. Eso no es costumbre en nuestro país.

Está por ver cuándo van a atrapar a alguno de los dirigentes, funcionarios, policías o inspectores habitualmente corruptos, malversando, acaparando, o robando diplomitas para tal vez hacer algún mejor uso de ellos en el futuro cercano. Hasta ahora a ninguno le ha dado por eso.

Esta Fábrica de Diplomitas no tiene mermas (robos en Newspeak), sus empleados jamás se ausentan y siempre cumplen sus planes de producción, pues parece que las materias primas llegan puntualmente a sus grandes almacenes.

Es una idea genial eso de solucionar todos los problemas para agasajar a alguien con un diplomita que puede contener muchísimos símbolos de estímulo visual, algunos numeritos sobre fechas históricas, y siempre la foto del Máximo Líder que usted podrá tener perpetuamente presente.

Seguramente al creador de la Fábrica de Diplomas le entregaron un gran diploma que se debe haber llevado a su domicilio muy orondo.

Las fábrica de palmaditas en los hombros y besitos también funciona muy bien, hay que reconocer. Ahora están reparando la de porrazos, piñazos, empujones y patadas para tenerla disponible y a plena capacidad durante la próxima jornada de demostraciones disidentes. Son los renglones productivos que simbolizan lo mejor de nuestra dictadura. Ya se habla de exportarlos, los primeros, pues los segundos y terceros ya

algunas naciones los tienen en demasía.

Esta práctica están tratando de aplicarla con cierto éxito en naciones amigas como Venezuela y Nicaragua. Cuba les ha podido proporcionar, a un módico costo, numerosos expertos con mucho conocimiento y experiencia.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

Sociedad

Todo lo que nos gustaba, *Esteban Fernández*

Miami, USA, Esteban Fernández, **(PD)** A través de los años, muchos latinoamericanos me han preguntado sorprendidos: ¿Por qué tantos cubanos en masa abandonaron su patria durante los primeros años de la revolución?

La respuesta rápida es: "Por la falta total de libertad, la desaparición de todos los derechos humanos, los miles de años de prisión repartido entre los patriotas, y por el incesante paredón de fusilamientos funcionado a todo meter".

¿Eso fue todo? No, de eso nada. A veces me parece que hubo una conspiración fidelista para cortar de raíz todo lo que nos gustaba a los cubanos.

No me queda más remedio que en este párrafo incluir varias malas palabras. Parece que el hijo de puta tirano se preguntó a sí mismo y a sus secuaces: "¿Qué coño es lo que les gusta a las personas decentes en este jodido país y quitárselos para que se vayan pal'carajo?"

A los cubanos nos gustaba, y nos gusta en el exilio, comer bien, sabroso, con una enorme variedad de diferentes y apetitosos platos.

Usted puede ver en Facebook lo mucho que les encanta a mis compatriotas poner nuestras mesas bien servidas y surtidas con deliciosos manjares. En todos y cada uno de los restaurantes del exilio usted se encontrará con cubanos exigiendo que el bisté esté blando y que no tenga ni un simple pellejito.

Bueno, pues esa fue una de las primeras -e increíbles- hijodeputadas del recién implantado régimen: La comida, como por arte de magia, se esfumó a todo lo largo y ancho de la nación.

En mi terruño, que era conocido como "El pueblo de las papas y la huerta de Cuba" ya no se encontraba ni una simple vianda. Creo que es la única isla del planeta donde nadie ve los mariscos. Desaparecieron las manzanas y las peras americanas, pero también muchas frutas cubanas. Tal parecía como que los "productos cubanos" se habían exiliado en Miami.

Se acabaron las Navidades, las nueces, las avellanas, los turrones, los villancicos, los desodorantes, los jabones desde Camay hasta Palmolive, los detergentes, hasta la pasta dental Gravy, y pregonaba ese gran maricón -como decía la canción- que en Cuba no faltaba nada...

Éramos famosos por lo bien que nos vestíamos. Hasta al Estadio del Cerro iba la gente en trajes y guayaberas. Los guajiros en los parques los domingos parecían unos hacendados. Y ya usted sabe que la ropa buena también se acabó, y todavía a estas alturas los cubanos se visten con indumentarias provenientes del exilio. Si no fuera por los parientes en el exterior, los cubanos se tuvieran que vestir con sacos de yute.

La mayoría era católica o presbiteriana, y está demás decir que diezmaron a ambas religiones. Yo no sé en sus pueblos, pero en el mío saquearon las iglesias, desbarataron a los santos, botaron a los curas y en una guagua las monjitas abandonaron Güines bajo escupitajos y gritos de "prostitutas".

A todos nos encantaban Almendares, Habana, Cienfuegos y Mariano, y esos adorados equipos de béisbol -por gusto- también los eliminaron del territorio nacional.

Al que más y al que menos le gustaba tomarse una cerveza Polar, Hatuey o Cristal y esas desaparecían del mapa como por encanto.

Las películas -acabadas de salir de Hollywood como las veíamos nosotros- se perdieron de los cines cubanos. Y exhibían unas cintas rusas que no había quien se las disparara.

A las mujeres se les acabaron los perfumes, los zapatos de calidad, los bellos y elegantes vestidos, creyones de labios y los coloretes. Y, dicho sea de paso, se extinguieron hasta los Kotex.

Mil veces les he escrito sobre nuestro disfrute de la televisión, radio y prensa escrita. Esas se fueron a bolina y se convirtieron en órganos de propaganda de la dictadura. Igual en las escuelas: puro adoctrinamiento. Y había que limpiarse el trasero primero con "Revolución" y después con el "Granma".

Ya no se encontraba ni una aspirina para un dolor de cabeza.

Y todavía me preguntan: ¿Por qué se fueron los cubanos? Y yo respondo: "No jodan, si debimos irnos todos y dejar a Fidel, Raúl, al Che y Almeida solos allí". Hasta Lina Ruz debió haber espantado la mula.

lanuevanacion@bellsouth.net; Esteban Fernández

Tomado de: www.lanuevanacion.com



Sociedad/Religión

¿A dónde vamos a parar? *Pastor Alejandro Hernández Cepero*

El Cerro, La Habana, Alejandro Hernández Cepero, **(PD)** ¿A dónde vamos a parar?, quizás le parezca una frase conocida. O en algún momento usted observó algo que, más allá de dejarlo boquiabierto, hizo que su alma esgrimiera esta pregunta cuál amuleto en contra de los espíritus malignos del mismísimo inframundo.

Hoy, pretendo que meditemos un poco en un pasaje de las Escrituras, del Libro de Oseas, que impacta en pleno siglo XXI.

Su autor, considerado uno de los profetas “menores”, nos ha dejado un legado que para nada puede ser tomado a la ligera o, peor aún, considerarlo insignificante.

Dijo Oseas: “Mi pueblo fue destruido porque le faltó conocimiento”.

Analicemos el principio causa-efecto. La falta de conocimiento es la causa por la que Israel fue destruido. La destrucción, el efecto.

Usted me dirá que “eso fue en aquel tiempo” y quizá argumente algo más: que Israel no solo destruido, fue desechado.

Perdóneme, hermano, pero si usted tan solo lo piensa, usted ha reaccionado como todo un excelente pentecostal.

Quizás su segundo argumento será que el Antiguo Testamento fue abolido con el nacimiento, muerte y resurrección de Jesucristo y que todo lo que allí está escrito, es sombra y figura de lo que había de venir y que desde hace miles de años, vivimos bajo la gracia.

Como en el punto anterior, si tan sólo lo pensó, perdóneme una vez más, pero usted ha reaccionado desde una óptica apostólica, de “reino”.

Lo cierto es que, tanto en la época de Oseas, como en nuestros días, en pleno siglo XXI, su pueblo sigue siendo diezclado, dividido, derribado y languidece por la misma razón: la falta de conocimiento.

Considero importante dedicar que podamos entender qué nos quiso decir el profeta y cuanto de vigencia mantiene, aún en nuestra cultura, y cuánto daño nos puede hacer la falta de conocimiento.

La palabra “falta”, tiene su origen en la palabra hebrea בָּלַי belí (H 1086).

Y “conocimiento” se traduce como ciencia, entendimiento, sabiduría, discernimiento, y tiene su origen en la palabra hebrea דָּאָת dáat (H 3045).

Por ende, podemos decir que el pueblo de Oseas murió propiamente, por la falta, la destrucción, la ausencia, la corrupción de la ciencia, del entendimiento, de la sabiduría, del discernimiento...”

Usted, amigo lector, hermano o consiervo, puede o no estar de acuerdo conmigo, usted fue creado con la capacidad y la libertad de decidir.

Conozco hermanos en la fe, por demás, amigos a los que aprecio y respeto y con los que, como todo ser humano, tenemos puntos de vista en los que coincidimos y otros en los que mejor ni los ponemos sobre la mesa.

Algunos de mis amigos son de aquellos que creen, practican y enseñan que Israel fue desechado y sustituido por la iglesia, que el Antiguo Testamento fue, por decirlo de alguna manera desechado, que estamos bajo la gracia y que de los 10 Mandamientos debemos cumplir tan solo 9 porque el mandamiento “excluido” le pertenecía única y exclusivamente al pueblo que fue desechado.

Personalmente, creo, practico y enseño que si infrinjo tan sólo uno de los Diez Mandamientos, soy culpable por los otros nueve.

En los últimos tiempos he visto como, de manera preocupante, se incrementan dentro de la fe peligrosísimas prácticas que rayan la idolatría. Entonces, aquello de que “mi pueblo fue destruido porque le faltó conocimiento”, martilla en mi alma y espíritu.

He visto a algunos postrarse ante una bandera que literalmente es adorada; otros, ante una vulgar réplica de una menoráh; otros, por el contrario, llaman “padre” a cualquiera, y lo peor es que los veneran de manera tal que terminan deshonorando la honra; otros se hincan delante de cruces vacías alegando que yacen así pues Él resucitó; otros prefieren rendirle tributo a todos o varios elementos del templo.

Quizás, desde la óptica de mis hermanos y amigos, postrarse a orar, usando cualquiera de los ejemplos antes mencionados, resulta tan normal como pararse en el culto los domingos y levantar las manos o simplemente, ir a misa los domingos que, al caso, es lo mismo.

Pero... ¿acaso el Creador lo ve de la misma manera...???

Nuestro Elohim (Dios) es radical y fue bien claro cuando en sus primeros mandamientos estableció que:

- 1) No tendrás dioses ajenos delante de mí.
- 2) No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra.
- 3) No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.

Por lo pronto amigo, le dejo reflexionar en la libertad que gozamos, la manera en como usted adora al Creador, pero... recuerde aquello que dijo el Predicador: “La conclusión del asunto, después de oírlo todo, es ésta: respeta a Elohim y guarda sus mandamientos, pues esto es el deber de todo hombre”.

elhidalgo2013@gmail.com; Alejandro Hernández Cepero

Ediciones PD

Primavera Digital # 536

Fundado el 22 de noviembre de 2007
DIRECCIÓN: Juan González Febles
DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella
EDICIÓN: Luís Cino Álvarez
COORDINADORA: Ainí Martín
email: primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 536:

Alejandro Hernández Cepero: Reside en El Cerro. Miembro de Alianza Cristiana elhidalgo2013@gmail.com
Alfredo M. Cepero: Miami, USA, alfredocepero@bellsouth.net; www.lanuevanacion.com; <http://twitter.com/@AlfredoCepero>
Msc. Ángel Marcelo Rodríguez Pita: La Habana, Cuba. Secretario general de Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE). Miembro de Candidatos por el Cambio. angel.rodriguez@sjcuba.org; marcemprendedor@gmail.com; cocudecuba@gmail.com
Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com
Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu
Ernesto Estévez León: Miami, USA, Nace en La Habana, Cuba el 23 de septiembre de 1949. Educado por la Compañía de Jesús en Washington DC y Caracas, Venezuela, es abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello en la Promoción "José Luis Aguilar Gorrondona" en 1974. Fundador del Escritorio Jurídico Estévez, Misle & Asociado en 1977. Poseedor de la "Orden al Mérito" otorgada por el Colegio de Abogados del Estado Miranda, la Medalla del Ilustre Colegio de Abogados de Caracas y el Botón por 40 años de Ejercicio Profesional otorgado por el Colegio de Abogados de Caracas. <http://www.cajadepandora49.wordpress.com>, <https://twitter.com/estevezleon>
ernestoestevez50@gmail.com
Esteban Fernández: Miami, USA, alfredocepero@bellsouth.net
Jorge Luis González Suárez: Librero. Reside en La Habana jorgeluisgonza72015@gmail.com; jorgelibrero2012@gmail.com
Pedro Corzo: Periodista de Radio Martí, Miami, USA, pedroc1943@msn.com
Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

-----***-----

DOCUMENTO:

La Habana 27 de mayo del 2018.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.



La campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos esta interrumpida hasta que próximamente se active, pero no obstante a esto no deja de reprimir la fuerza represiva.

La sede nacional es sitiada desde el miércoles 24 de mayo con el objetivo de impedir que las damas de blanco nos reuniéramos en la sede nacional.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
 - **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
Artículo 11: 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
 - **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
 - **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
 - **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
 - **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
 - **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

Damas de blanco en Misa en La Habana 1.

Iglesia del San Lázaro-----1

Damas de blanco en Misa en Guantánamo 1.

Damas de blanco en Misa domingo en Santiago de Cuba 2.

Iglesia Santa Teresita-----2

Damas de blanco en misa en Matanzas 34.

Damas de blanco detenidas en La Habana.

1-Julia Herrera Capote-----detenida el día 25 de mayo frente a la sede nacional en la unidad de Aguilera por 2 horas.

Ciego de Ávila:

1-Mailen Maidique Cruz-----Detenida el domingo 27 y liberada a las 24 horas.

Activistas:

1-Lioni Carbonell-----Activista-----Ciego----- Detenida el domingo 27 y liberada a las 24 horas.

Nota:

1-Marieta Martínez Aguilera----- Detenida el día 16 de mayo cuando se dirigía a la sede nacional, se encuentra en el Vivac centro de detención y clasificación, **deportada por 4ta vez en la que va de año para la ciudad de Camagüey a los 10 días ,el día 25 de mayo .**

2-Aymara Nieto Muñoz----- **Detenida violentamente saliendo de su casa el día 6 de mayo, dentro de la patrulla una policía uniformada la golpeaba mientras se movía al carro, tuvieron que llevarla al hospital donde le realizaron un certificado médico el cual no se lo entregaron, estuvo detenida en la Unidad de Santiago de las Vegas hasta el miércoles 16 y fue trasladada para la prisión de mujeres el Guatao, pendiente a juicio, acusada del supuesto delito de atentado. Es amenazada por el DSE de trasladarla a Santiago de Cuba.**

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

2-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS.

Martha Sánchez González--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2108, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude, llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones políticas, pendiente a juicio.

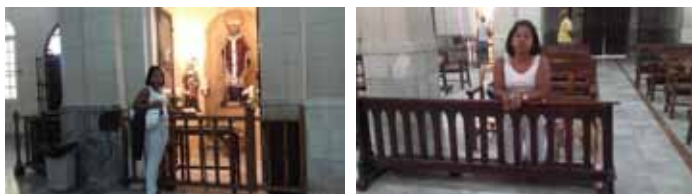
Nieves Caridad Matamoros González--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por el Departamento de Estado. Después de tenerla detenida en la 11na Unidad Policial por 24 horas luego, fue llevada al Tribunal Municipal de la Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario, sancionada a 1año y 6 meses de Privación de Libertad por impago de multas por razones políticas. Se encuentra en la prisión de mujeres del Guatao en La Habana.

Aymara Nieto Muñoz- Detenida violentamente saliendo de su casa el día 6 de mayo, dentro de la patrulla una policía uniformada la golpeaba mientras se movía al carro, tuvieron que llevarla al hospital donde le realizaron un certificado médico el cual no se lo entregaron, estuvo detenida en la Unidad de Santiago de las Vegas hasta el miércoles 16 que fue trasladada para la prisión de mujeres el Guatao, pendiente a juicio, acusada del supuesto delito de Atentado.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:

- ❖ Ministerio de Cultura.
- ❖ Ministerio de Salud Pública.
- ❖ Ministerio de Educación.
- ❖ Ministerio de Transporte.
- ❖ Ministerio de Industria Básica.
- ❖ Empresa Eléctrica.
- ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
- ❖ Policía nacional Revolucionaria.
- ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

FOTOS DE MISA:



Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra 3 activistas de Derechos Humanos.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco

Dado en La Habana el 29 de mayo del 2018.

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

